



IV. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

MEMORIA

1. Memoria Informativa

- 1.1. Objeto
- 1.2. Técnicos
- 1.3. Datos de la Obra

2. Trabajos Previos

- 2.1. Vallado y Señalización
- 2.2. Locales de Obra
- 2.3. Instalaciones Provisionales

3. Riesgos Eliminables

4. Fases de Ejecución

- 4.1. Demoliciones e intervenciones previas
- 4.2. Movimiento de tierras
- 4.3 Cimentación

4.4. Estructura

4.4.1. Hormigón Armado

- 4.4.1.1. Encofrado
- 4.4.1.2. Ferrallado
- 4.4.1.3. Hormigonado
- 4.4.1.4. Desencofrado

4.4.2. Acero

4.5. Albañilería y divisiones

4.6. Cubiertas

4.7. Revestimientos

4.8. Instalación de saneamiento y fontanería

4.9. Instalación de electricidad, iluminación y telecomunicaciones

4.10. Instalación de climatización y ventilación

4.11 Instalación de transporte

4.12. Carpintería y cerrajería

4.13. Pinturas

4.14. Urbanizaciones

4.15. Gestión de residuos

5. Medios Auxiliares

- 5.1. Andamio Tubular Móvil
- 5.2. Escaleras de Mano
- 5.3. Puntales

6. Maquinaria

- 6.1. Hormigonera
- 6.2. Vibrador
- 6.3. Sierra Circular de Mesa
- 6.4. Soldadura
- 6.5. Herramientas Manuales Ligeras

7. Valoración Medidas Preventivas

8. Mantenimiento

9. Plantillas de Impresos

9.1. INFORME DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS OFICIALES

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

- 9.2. ACTA DE NO ACEPTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD
- 9.3. ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS
- 9.4. COMUNICACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 9.5. LEVANTAMIENTO DE LA PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 9.6. CERTIFICADO FIN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA
- 9.7. COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
- 9.8. ACTA ENTREGA DE EPI AL TRABAJADOR
- 9.9. CARTEL TELÉFONOS URGENCIA
- 9.10. CERTIFICADO DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

EMPRESARIALES

- 9.11. CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. SUBCONTRATISTA.

SUBCONTRATISTA.

- 9.12. COMUNICACIÓN DE FALTA GRAVE
- 9.13. CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. TRABAJADOR

AUTÓNOMO.

- 9.14. LISTADO DE SUBCONTRATAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS
- 9.15. RESPONSABLE DE INSPECCIONAR ANDAMIOS Y CUALIFICACIÓN DE

INSTALADORES

- 9.16. FICHA del LIBRO de SUBCONTRATACIÓN

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

1. Memoria Informativa

1.1. Objeto

Según se establece en el Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor está obligado a encargar la redacción de un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.
- b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Dado que la obra en cuestión queda enmarcada entre los grupos anteriores el promotor Ayuntamiento de Jaén, y ha designado al firmante de este documento para la redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra.

Este Estudio contiene:

Memoria: En la que se realiza descripción de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que van a utilizarse previsiblemente.

Identificación de los riesgos laborales especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, controlar y reducir dichos riesgos.

Descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra.

En la elaboración de la memoria se han tenido en cuenta las condiciones del entorno en que se realiza la obra, así como la tipología y características de los materiales y elementos que van a utilizarse, el proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos.

Pliego de condiciones en el que se tienen en cuenta las normas legales y reglamentarias aplicables a las especificaciones técnicas propias de la obra, así como las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.

Planos en los que se desarrollan los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.

Mediciones de todas aquellas unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que han sido definidos o proyectados.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Presupuesto que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución de este estudio de seguridad y salud.

Este E.S.S. servirá de base para la redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte de cada Contratista interviniente en la obra en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este ESS, adaptando a sus propios recursos, equipos y procesos constructivos. En ningún caso las modificaciones planteadas en el PSS podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos.

1.2. Técnicos

La relación de técnicos intervinientes en la obra es la siguiente:

Técnico Redactor del Proyecto de Ejecución:	D. Ramón Cuenca Montes
Titulación del Projectista:	Arquitecto
Director de Obra:	No se determina
Titulación del Director de Obra:	Arquitecto
Director de la Ejecución Material de la Obra: fase	No se determina en esta fase
Titulación del Director de la Ejecución Material de la Obra:	-
Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto:	D. Ramón Cuenca Montes
Titulación del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto:	Arquitecto
Autor del Estudio de Seguridad y Salud:	D. Ramón Cuenca Montes
Titulación del Autor del Estudio de Seguridad y Salud:	Arquitecto
Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución: fase	No se determina en esta fase
Titulación del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución:	-

1.3. Datos de la Obra

El presente Estudio de Seguridad y Salud se redacta para la obra del Proyecto básico y ejecución de adecuación de espacios del edificio del Banco de España en Jaén a HUB Tecnológico de empresas.

El presupuesto global de ejecución material de las obras es 270.802,47 € en el que se incluye la partida destinada a Seguridad y Salud por importe de 1.952,22 €.

Se prevé un plazo de ejecución de las mismas de 3 meses.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

La superficie total en m² construidos es de: 799,30 m².

El número de operarios previstos que intervengan en la obra en sus diferentes fases es de 5.

Descripción de la obra

La obra objeto de este proyecto se basa en la adaptación de varias estancias del edificio, con propiedad del Ayuntamiento del municipio; para su adecuación para incorporar la actividad vinculada al ámbito tecnológico en la provincia.

2. Trabajos Previos

2.1. Vallado y Señalización

Resulta especialmente importante restringir el acceso a la obra de personal no autorizado, de manera que todo el recinto de la obra, en cuyo entorno se crean los riesgos derivados de la misma, quede inaccesible para personas ajenas a la obra.

Del mismo modo es necesaria la instalación de un mínimo de elementos de señalización que garanticen la presencia de informaciones básicas relativas a la Seguridad y Salud en diversos puntos de la obra.

Además, se colocará un vallado para zonas destinadas al acopio de material en el exterior y para el contenedor de residuos. El vallado estará compuesto de mallas electrosoldadas sustentadas por pies derechos de hormigón. La altura de dichos paneles quedará establecida como mínimo en 2 m.

La señalización será mediante paneles en un acceso existente al edificio donde tiene lugar la intervención con los pictogramas indicados en los esquemas gráficos de este Estudio y como mínimo señales de "Prohibido el acceso a personal no autorizado", y pictogramas y textos de los riesgos presentes en la obra. Se dispondrán paneles similares a un mínimo de 2 metros de altura en la zona exterior donde haya vallado.

Deberá colocarse un cartel informativo ubicado en un lugar preferente de la obra en el que se indiquen los teléfonos de interés de la misma y en el que como mínimo aparezcan reflejados los teléfonos de urgencia: servicios sanitarios, bomberos, policía, centros asistenciales, instituto toxicológico y los teléfonos de contacto de técnicos de obra y responsables de la empresa contratista y subcontratistas. Al llevarse a cabo las intervenciones en un Hospital, las respuestas ante casos de accidentes laborales serán rápidas.

Al tratarse de un edificio en uso, dispondrá de iluminación exterior en las zonas de maniobra, al igual que en el acceso y la salida, por lo que se garantizará la visibilidad en todos esos puntos.

Cierre de la obra: la zona de intervención permanecerá cerrada fuera del horario laboral de manera que no sea posible el acceso a la misma sin forzar los elementos de cierre.

2.2. Locales de Obra

La magnitud de las obras y las características de las mismas hacen necesario la instalación de los siguientes locales provisionales de obra, como se determina en el Anexo IV del R.D. 1627/1997 de 24 de octubre:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Se habilitarán estancias para los aseos, vestuarios y comedor, de las que pueda ofrecer el edificio, sin necesidad de caseta. Las dimensiones dependerán del número de trabajadores y se elegirán las estancias en función de esa restricción. Las dimensiones de los vestuarios y aseos deberán permitir la utilización de mobiliario e instalaciones sin dificultades o molestias, teniendo en cuenta en cada caso el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente.

Los vestuarios tendrán asientos y taquillas independientes para guardar la ropa bajo llave y estarán dotados de un sistema de calefacción en invierno.

Primeros auxilios: Ya que las intervenciones tienen lugar en el Hospital, no se considerará necesario dotar a la obra con caseta de primeros auxilios.

Todos los locales anteriormente descritos adaptarán sus cualidades a las características descritas en el Pliego de Condiciones de este Estudio.

2.3. Instalaciones Provisionales

En el apartado de fases de obra de este mismo Estudio se realiza la identificación de riesgos, medidas preventivas, protecciones colectivas y E.P.I.s para cada una de estas instalaciones.

La obra objeto de este Estudio de Seguridad y Salud contará con las siguientes instalaciones provisionales de obra:

Se dispondrá en obra de un cuadro eléctrico de obra "conjunto para obra CO" construido según la UNE-EN 60439-4. Provista de una placa con el marcado CE, nombre del fabricante o instalador, grado IP de protección, etc.

Partirá desde la misma acometida realizada por técnicos de la empresa suministradora o desde el generador de obra y estará situado según se grafía en el plano de organización de obra.

En la instalación eléctrica de obra, las envolventes, a paramente, tomas de corriente y elementos de protección que estén expuestos a la intemperie contarán con un grado de protección mínima IP45 y un grado de protección contra impactos mecánicos de IK 0,8. Así mismo, las tomas de corriente estarán protegidos con diferenciales de 30 mA o inferior. Los cuadros de distribución integrarán dispositivos de protección contra sobrecorrientes, contra contactos indirectos y bases de toma de corriente.

Se realizará toma de tierra para la instalación.

La instalación será realizada por personal cualificado según las normas del REBT.

Contará con tensiones de 220/380 V y tensión de seguridad de 24 V.

Instalación Contraincendios: Se dispondrán de extintores en los puntos de especial riesgo de incendio de manera que al menos quede ubicado un extintor de CO₂ junto al cuadro eléctrico y extintores de polvo químico próximos a las salidas de los locales que almacenen materiales combustibles.

Estos extintores serán objeto de revisión periódica y se mantendrán protegidos de las inclemencias meteorológicas.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Instalación de Abastecimiento de agua mediante acometida de red: Previo a la ejecución de la obra se realizará la acometida de acuerdo con las condiciones de la compañía suministradora, dotando de agua potable las distintas instalaciones de higiene y confort de la obra, así como los equipos y maquinarias que precisan de ella.

Saneamiento mediante acometida: Con el fin de garantizar el correcto saneamiento de las instalaciones provisionales de obra se realizará una acometida a la red municipal de saneamiento de aguas residuales.

3. Riesgos Eliminables

No se han identificado riesgos totalmente eliminables.

Entendemos que ninguna medida preventiva adoptada frente a un riesgo lo elimina por completo dado que siempre podrá localizarse una situación por mal uso del sistema, actitudes imprudentes de los operarios u otras en que dicho riesgo no sea eliminado.

Por tanto, se considera que los únicos riesgos eliminables totalmente son aquellos que no existen al haber sido eliminados desde la propia concepción del edificio, por el empleo de procesos constructivos, maquinaria, medios auxiliares o incluso medidas del propio diseño del proyecto que no generen riesgos y sin duda estos riesgos no merecen de un desarrollo detenido en este Estudio.

4. Fases de Ejecución

4.1. Demoliciones e intervenciones previas

Las demoliciones se realizarán con medios mecánicos y manuales. Conforme se vaya avanzando en la demolición, se transportarán los elementos resultantes de la misma al lugar habilitado al efecto. Al finalizar la jornada, la zona de trabajo quedará exenta de residuos. Los procedimientos serán directamente vigilados y/o controlados por el recurso preventivo.

RIESGOS:

Caída de personas al mismo nivel.

Caída de personas a distinto nivel.

Ruido ambiental.

Polvo ambiental.

Estrés térmico (alta o baja temperatura).

Proyección de partículas.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Ordenación de accesos y tránsito de personas.

Señalización de obra visible.

Acotamiento de espacios.

Cortes al tránsito peatonal.

No se transportarán cargas por encima de los trabajadores.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad.

Botas de seguridad con puntera reforzada.

Guantes de protección.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Chaleco de alta visibilidad.

Protector auditivo con grado de atenuación de 15.7.

4.2. Movimiento de Tierras

No procede

4.3. Cimentación

No procede

4.4. Estructuras

No procede

4.5 Albañilería y divisiones

Los medios auxiliares necesarios serán andamios metálicos homologados, andamios de borriquetas, escaleras de mano y herramientas manuales.

Una vez finalizada la jornada laboral se procederá a limpiar la zona de escombros y restos de mortero. La distribución de la carga será repartida en toda la zona.

RIESGOS:

Caídas a distinto nivel de personas u objetos.

Caídas al mismo nivel de personas.

Golpes y cortes con herramientas u otros materiales.

Atrapamientos y aplastamientos.

Desplomes de elementos.

Vuelco del material de acopio.

Sobreesfuerzos.

Pisadas sobre materiales punzantes.

Afecciones cutáneas por contacto con pastas, yeso, escayola, materiales aislantes...

Dermatitis por contacto con hormigón o cemento.

Proyección de partículas en los ojos.

Exposición a ruido y vibraciones

Inhalación de polvo y vapores tóxicos procedentes de pinturas o materiales semejantes.

Contactos eléctricos.

Golpes y atrapamientos durante el transporte de grandes cargas suspendidas.

Aplastamiento de manos y pies en el recibido de las cargas.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Durante la ejecución de esta fase los recursos preventivos tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo. Se colocarán puntos de luz de emergencia donde se prevea escasez de luz.

Señalizar y proteger mediante marquesinas los accesos a obra.

Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.

El transporte de cargas se realizará por medios mecánicos, lentamente, evitando movimientos bruscos.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Las cargas se transportarán paletizadas, enflejadas y sujetas.

Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.

Se colocarán cables de seguridad sujetos a pilares cercanos a fachada para amarrar el mosquetón del cinturón de seguridad.

Prohibido trabajar en niveles superiores si provocan riesgos a los niveles inferiores, o paramentos levantados en menos de 48 horas con incidencia de fuertes vientos.

Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido, carretillas o bateas cerradas perimetralmente.

Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.

Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. Se utilizarán mascarillas autofiltrantes, en su defecto.

Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

Se colocarán señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro, cargas suspendidas...

Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente para el caso de la construcción de la nueva pasarela.

Prohibido saltar desde los andamios a la estructura y viceversa.

Se protegerá todo el perímetro con una red paramentada y durante su colocación se dispondrá una barandilla perimetral rígida de 90 cm de altura y dotar al operario de sistema anticaída.

Se tendrán en cuenta las medidas preventivas necesarias para evitar sobreesfuerzos:

No realizar esfuerzos excesivos. Pedir ayuda si la carga es demasiado pesada. También se puede buscar la forma de dividirla.

No llevar una carga demasiado grande que no permita ver por sobre ésta, o hacia los costados.

Examinar la carga para asegurarse de que no tiene bordes cortantes, clavos salientes o puntos de atrapamiento.

Asegurarse de que la carga está equilibrada. Recordar que los materiales sueltos pueden desplazarse.

Las herramientas eléctricas portátiles adoptarán medidas preventivas tomando, para ello, los sistemas de protección que se indican según se clasifique la herramienta en cuestión por su grado de protección contra choques eléctricos producidos por contactos eléctricos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad.

Botas de seguridad con puntera reforzada.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavo.

Gafas de seguridad antiimpactos.

Mascarillas antipolvo para ambientes pulvigenos.

Guantes de protección de cuero.

Guantes de protección aislantes.

Guantes de protección de PVC o goma para la manipulación de aislamientos: Lana de vidrio, fibra de vidrio, lana mineral o similar.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Sistema anticaída.

Fajas de protección dorsolumbar.

4.6. Cubiertas

No procede

4.7. Revestimientos

Se recepciona el material en obra desde la zona de acopio hasta las plataformas de descarga de material, introducción del material con carretilla manual. Para los trabajos de solería, se extiende el mortero y se nivela para iniciar el solado. Para los techos se hace replanteo para atornillar la estructura portante con perfiles de acero resistentes colgados del forjado y colocación de placas de yeso sobre la estructura. Para el corte de material cerámico se utilizará máquina de corte por vía húmeda.

Una vez finalizada la jornada laboral se procederá a limpiar la zona de escombros y restos de mortero.

Los medios auxiliares a emplear son andamios metálicos homologados, andamios de borriquetas, escaleras de mano, herramientas de corte y manuales.

RIESGOS:

Caídas a distinto nivel de personas u objetos.

Caídas al mismo nivel.

Golpes y cortes con herramientas u otros materiales.

Atrapamientos y aplastamientos.

Sobreesfuerzos.

Proyección de partículas en los ojos.

Pisadas sobre materiales punzantes.

Dermatitis por contacto con hormigón o cemento.

Afecciones cutáneas por contacto con pastas, yeso, escayola, materiales aislantes...

Inhalación de polvo y vapores tóxicos procedentes de pinturas o materiales semejantes.

Contactos eléctricos.

Ruidos por el corte de la sierra.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente.

Durante la ejecución de esta fase los recursos preventivos tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Los materiales se acopiarán sin invadir las zonas de circulación ni producir sobrecargas.

Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.

El transporte de cargas se realizará por medios mecánicos.

Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.

Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido, carretillas o bateas cerradas perimetralmente.

Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.

Iluminación mínima de 100 lux en la zona de trabajo. Se colocarán puntos de luz de emergencia donde se prevea escasez de luz.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Las aberturas perimetrales y los huecos de fachada se protegerán mediante barandillas rígidas y resistentes. Se colocarán cables de seguridad, menores a 2 m de longitud, sujetos a elementos estructurales sólidos para amarrar el mosquetón del cinturón de seguridad.

En caso de que sea necesario la retirada de la barandilla, se realizará durante el menor tiempo posible y el operario permanecerá unido del cinturón de seguridad al cable de seguridad en todo momento.

El corte de piezas cerámicas, placas de mármol, etc. Se efectuará en vía húmeda para evitar la excesiva formación de polvo ambiental.

Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. El operario se colocará a sotavento, en caso de que el corte de piezas se realice por vía seca con sierra circular.

La cortadora eléctrica se colocará nivelada y provista de carcasa superior, resguardo para los elementos de transmisión y aspiradores de polvo.

No se colocará la cortadora eléctrica sobre suelos húmedos.

La cortadora dispondrá de un dispositivo que impida su puesta en marcha cuando se produzca un corte en el suministro de energía eléctrica.

Eliminar las rebabas que puedan ocasionar cortes en las manos o proyección en los ojos.

Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.

Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante; Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.

Las pinturas que contengan nitrocelulosa se almacenarán en lugares donde sea posible realizar el volteo de los recipientes.

El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.

Las pistolas se utilizarán siguiendo las indicaciones del fabricante. En el caso de las electrostáticas, el elemento a pintar deberá permanecer conectado a tierra.

Prohibido realizar trabajos de soldadura u oxicorte próximos a pinturas inflamables.

Prohibido probar el funcionamiento de las instalaciones mientras los trabajos de pintura de señalización.

Prohibida la conexión de maquinaria de carga accionados eléctricamente, mientras se realizan trabajos de pintura en carriles.

Prohibido el contacto del electrodo de la pistola con la piel.

Prohibida la pulverización sobre elementos puntiagudos.

Prohibido limpiar la pistola electrostática sin parar el funcionamiento del generador.

Prohibido el uso de mangueras del compresor agrietadas o desgastadas, que puedan provocar un reventón. Para ello, se evitará su abandono sobre escombros o zonas sucias.

Se dispondrá de un extintor de polvo químico seco en obra.

Señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro de incendio, Prohibido fumar...

Queda prohibido pintar en el exterior con vientos superiores a 60 Km/h en lugares con riesgo de caída de altura.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad.
- Calzado con puntera reforzada.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Mascarillas antipolvo para ambientes pulvígenos.
- Sistema anticaída.
- Fajas de protección dorsolumbar.
- Protector auditivo.

4.8. Instalación de saneamiento y fontanería

RIESGOS:

- Caídas al mismo nivel de personas u objetos.
- Caídas a distinto nivel de personas u objetos.
- Intoxicación por vapores procedentes de la soldadura.
- Cortes, golpes y pinchazos con herramientas o materiales.
- Atrapamientos y aplastamientos.
- Sobreesfuerzos.
- Pisadas sobre materiales punzantes.
- Proyección de partículas en los ojos.
- Exposición a ruido y vibraciones
- Contactos eléctricos.
- Incendios y explosiones.
- Inundaciones o filtraciones de agua.
- En trabajos de soldadura, quemaduras y lesiones oculares por proyecciones de metal, quemaduras con la llama del soplete.
- Cefáleas y conjuntivitis agudas a causa de las radiaciones de la soldadura

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

- En los trabajos de soldadura se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.
- Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.
- Durante la ejecución de esta fase los recursos preventivos tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- El material de la instalación se acopiará en los lugares señalados en los planos.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.
- Se requerirá un mínimo de 3 operarios para la ubicación de los aparatos sanitarios.
- Se instalarán puntos fijos en la cubierta para amarrar el cinturón de seguridad para el caso de montaje de instalaciones de climatización en cubierta.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

En caso de que sea necesario la retirada de la barandilla para el aplomado de los conductos verticales, se realizará durante el menor tiempo posible y el operario permanecerá unido del cinturón de seguridad al cable de seguridad en todo momento.

Los petos o barandillas definitivas se levantarán para poder realizar la instalación de fontanería en balcones, terrazas o la instalación de conductos, depósitos de expansión, calderines o similares en la cubierta, y así disminuir los riesgos de caída de altura.

Se colocarán tablas o tabloneros sobre los cruces de conductos que obstaculicen la circulación y aumenten el riesgo de caída.

No se podrá hacer masa en lugares donde se estén realizando trabajos con soldadura eléctrica.

Iluminación mínima de 200 lux en la zona de trabajo.

EQUIPOS de PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad.

Botas de seguridad con puntera reforzada.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Gafas de seguridad antiimpactos.

Pantalla de protección para trabajos de soldadura.

Mandil de protección para trabajos de soldadura.

Guantes de protección de cuero para trabajos de soldadura.

Guantes de protección aislantes.

Guantes de protección de PVC o goma para la manipulación de aislamientos: Lana de vidrio, fibra de vidrio, lana mineral o similar.

Sistema anticaída.

Fajas de protección dorsolumbar.

4.9. Instalación de electricidad, iluminación y telecomunicaciones

RIESGOS:

Caída de personas y objetos a distinta altura.

Caída de personas a la misma altura.

Atrapamientos con objetos.

Cortes, golpes y pinchazos.

Pisadas sobre objetos punzantes.

Sobreesfuerzos.

Contactos eléctricos.

Proyecciones en los ojos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Utilización de escales de tijera con calzos de goma.

Realizar las conexiones de la instalación eléctrica sin tensión.

Utilización de las gafas anti proyecciones cuando se estén realizando las rozas en los tabiques.

En la fase de obra de apertura y cierre de rozas se esmerará el orden y la limpieza de la obra, para evitar los riesgos de pisadas o tropezones.

La iluminación en los tajos no será inferior a los 100 lux, medidos a 2 m. del suelo.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Se prohíbe el conexionado de cables a los cuadros de suministro eléctrico de obra, sin la utilización de las clavijas macho-hembra.

Las herramientas a utilizar por los electricistas e instaladores, estarán protegidas con material aislante normalizado contra los contactos con la energía eléctrica.

Las pruebas de funcionamiento de la instalación eléctrica serán anunciadas a todo el personal de la obra antes de ser iniciadas para evitar accidentes.

Antes de hacer entrar en carga a la instalación eléctrica se hará una revisión en profundidad de las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos directos o indirectos, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Calzado de seguridad con puntera reforzada.

Guantes de seguridad de cuero.

Guantes de seguridad de PVC o goma.

Gafas anti proyecciones.

4.10. Instalación de climatización y ventilación

RIESGOS:

Caída de personas y objetos a distinta altura.

Caída de personas a la misma altura.

Atrapamientos con objetos.

Cortes, golpes y pinchazos.

Pisadas sobre objetos punzantes.

Sobreesfuerzos.

Contactos eléctricos.

Proyecciones en los ojos.

Quemaduras por trabajos con soldadura.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Los equipos para climatización se izarán por medios mecánicos mediante eslingas, y se colocarán sobre superficies de tabloneros preparadas para ello.

Las chapas se izarán en bloques flejados y sujetos mediante eslingas; Se colocarán lo más cerca posible del lugar de montaje, sobre durmientes y formando pilas inferiores a 1,6 m. de altura. Posteriormente, serán transportadas por al menos 2 operarios hasta el lugar de trabajo.

Las tuberías y conductos se izarán mediante eslingas unidas por el interior del conducto.

Las tuberías y conductos se transportarán al hombro con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas u objetos. Cuando su peso o longitud sean excesivos, serán transportados por 2 hombres.

Prohibida la instalación de equipos de climatización cubiertas sin peto o protección definitiva, o poco resistentes.

Iluminación de 100-150 lux en la zona de trabajo. Para ello se utilizarán lámparas portátiles alimentadas a 24 voltios.

Se utilizarán andamios tubulares con plataformas de 60 cm. de anchura, barandilla de 90 cm., pasamanos, listón intermedio y rodapiés de 15 cm., para la instalación de conductos en altura.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Se utilizarán escaleras de tijera con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para la colocación de rejillas.

Las chapas deberán permanecer bien apoyadas y sujetas al banco de trabajo durante el corte mediante cizalla. El corte de las planchas de fibra de vidrio se realizará mediante cuchilla.

Prohibido el abandono de cuchillas, cortantes, grapadoras o similares en el suelo.

Prohibido trabajar en la cubierta caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 60 km/h.

Las herramientas eléctricas tendrán el marcado CE y adaptadas a la normativa de equipos de trabajo.

Para la puesta en marcha del aire acondicionado, se notificará al personal, se protegerán las partes móviles y se retirarán las herramientas utilizadas y se colocará una señal de "No conectar, hombres trabajando en la red" en el cuadro general.

Prohibido el manejo de partes móviles sin previa desconexión de la red de alimentación.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Botas de PVC o goma, con puntera reforzada y suela anticlavos y antideslizante.

Guantes de seguridad de cuero.

Guantes de seguridad de PVC o goma.

Mandil de protección para trabajos de soldadura.

Pantalla de protección para trabajos de soldadura.

4.11. Instalación de transporte

No procede

4.12. Carpintería y cerrajería

RIESGOS:

Caídas al mismo nivel de personas.

Golpes y cortes con herramientas u otros materiales.

Quemaduras por trabajos de soldadura.

Desplomes de elementos

Vuelco del material de acopio.

Atrapamientos y aplastamientos.

Sobreesfuerzos.

Pisadas sobre materiales punzantes.

Proyección de partículas en los ojos.

Exposición a ruido y vibraciones.

Emisión de polvo: Inhalación o molestias en los ojos.

Contactos eléctricos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

Durante la ejecución de esta fase los recursos preventivos tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Los huecos de fachada y forjado se protegerán mediante barandillas de 90 cm de altura, con pasamanos, listón intermedio y rodapiés.

Las cargas se transportarán por medios mecánicos, evitando movimientos bruscos.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes. Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Los elementos de madera se izarán en paquetes perfectamente flejados y sujetos, mediante grúa torre o montacargas.

Los paquetes de lamas serán transportados al hombro por al menos por 2 operarios.

Las colas y barnices se almacenarán en lugares con ventilación directa y constante.

Se requiere un mínimo de 2 operarios para el cuelgue de hojas de puertas.

Las operaciones de acuchillado, lijado y pulido se realizarán en lugares ventilados

El serrín y los recortes de madera serán evacuados por los tubos de vertido.

La maquinaria dispondrá de aspiración localizada y sacos de recogida de polvo.

Iluminación mínima de 100 lux.

Señales: Peligro de incendios y Prohibido fumar.

En los trabajos de soldadura se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.

La carpintería metálica se izará en paquetes perfectamente flejados y sujetos, mediante eslingas.

Los elementos longitudinales se transportarán al hombro, con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas.

Los elementos metálicos inseguros permanecerán apuntalados hasta conseguir una perfecta consolidación del recibido.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Calzado de seguridad con puntera reforzada.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Gafas antiproyección.

Protectores auditivos.

Mascarillas antipolvo para ambientes pulvígenos.

Mascarillas de protección frente a la toxicidad.

Mandil de protección para trabajos de soldadura.

Pantalla de protección para trabajos de soldadura.

Equipos de filtración química frente a gases y vapores.

Guantes de protección de cuero para el manejo de materiales.

Guantes de protección de goma o PVC.

Fajas antilumbago.

Sistema anticaída.

Tapones o protectores auditivos

4.13. Pintura

RIESGOS:

Proyección de gotas de pintura o motas de pigmentos a presión en los ojos.

Afecciones cutáneas por contacto con pinturas (corrosiones y dermatosis).

Intoxicaciones.

Pisadas sobre materiales punzantes.

Explosiones e incendios de materiales inflamables._

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.

Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante; Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.

Las pinturas que contengan nitrocelulosa se almacenarán en lugares donde sea posible realizar el volteo de los recipientes.

El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.

Las pistolas se utilizarán siguiendo las indicaciones del fabricante. En el caso de las electrostáticas, el elemento a pintar deberá permanecer conectado a tierra.

Prohibido realizar trabajos de soldadura u oxicrote próximos a pinturas inflamables.

Prohibido probar el funcionamiento de las instalaciones mientras los trabajos de pintura de señalización.

Prohibida la conexión de maquinaria de carga accionados eléctricamente, mientras se realizan trabajos de pintura en carriles.

Prohibido el contacto del electrodo de la pistola con la piel.

Prohibida la pulverización sobre elementos puntiagudos.

Prohibido limpiar la pistola electrostática sin parar el funcionamiento del generador.

Prohibido el uso de mangueras del compresor agrietadas o desgastadas, que puedan provocar un reventón. Para ello, se evitará su abandono sobre escombros o zonas sucias.

Se dispondrá de un extintor de polvo químico seco en obra.

Señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro de incendio, Prohibido fumar...

Queda prohibido pintar en el exterior con vientos superiores a 60 Km/h en lugares con riesgo de caída de altura._

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Calzado con suela antideslizante.

Mascarillas con filtro mecánico recambiable para ambientes pulvígenos.

Mascarillas con filtro químico recambiable para ambientes tóxicos por disolventes orgánicos.

Guantes de goma o PVC.

Guantes dieléctricos.

Cinturón de seguridad o arneses de suspensión.

Muñequeras._

4.14. Urbanizaciones

No procede

4.15. Gestión de residuos

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

RIESGOS:

Caída a distinto nivel de objetos
Polvo ambiental.
Punzonamientos y golpes en manos y pies.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Se mantendrá el recinto de obra limpio y ordenado.
Los escombros que no puedan evacuarse se colocarán en una zona de la obra donde no interfieran en las zonas de paso de personas o vehículos.
Los escombros evacuados en bateas colocándolos de tal manera que no exista peligro de que rebosen, pudiendo caer.
La recogida y evacuación de escombros se ejecutará periódicamente evitando una acumulación excesiva.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Calzado de seguridad.
Ropa de trabajo.
Casco de seguridad cuando exista riesgo de caída de materiales desde zonas superiores.
Sistema anticaída.
Guantes de seguridad.

5. Medios Auxiliares

5.1. Andamio Tubular Móvil

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las ruedas de las torres de trabajo móviles deberán disponer de un dispositivo de bloqueo de la rotación y de la traslación. Asimismo, deberá verificarse el correcto funcionamiento de los frenos.
Está prohibido desplazarlas con personal o materiales y herramientas sobre las mismas.
Para garantizar la estabilidad de las torres su altura no podrá exceder de 4 metros por cada metro del lado menor. En su caso, y no obstante lo anterior, deberán seguirse las instrucciones del fabricante (utilizar estabilizadores, aumentar el lado menor, etc.).
No está autorizado instalar poleas u otros dispositivos de elevación sobre estos tipos de andamio, a menos que los mismos hayan sido proyectados expresamente por el fabricante para dicha finalidad.

5.2. Escaleras de Mano

RIESGOS:

Caída de personas u objetos a distinto nivel.
Choques y golpes contra la escalera.
Atrapamiento de pies y dedos.
Sobreesfuerzos.
Contactos eléctricos, en caso de las metálicas.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Se revisará el estado de conservación y formas de uso de las escaleras periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Durante el uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Las escaleras dispondrán de zapatas antideslizante, o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros, que impidan su desplazamiento.

Las escaleras se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otras personas u objetos. Si la longitud es excesiva, será transportada por 2 operarios.

Las escaleras se apoyarán sobre superficies horizontales, con dimensiones adecuadas, estables, resistentes e inmóviles, quedando prohibido el uso de ladrillos, bovedillas o similares con este fin. Los travesaños quedarán en posición horizontal.

Se instalarán ganchos en la estructura donde amarrar el extremo superior de la escalera.

La inclinación de la escalera será inferior al 75 % con el plano horizontal. La distancia del apoyo inferior al paramento vertical será $l/4$, siendo l la distancia entre apoyos.

El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1 m. del apoyo superior, medido en el plano vertical.

El operario se colocará en posición frontal, es decir, mirando hacia los peldaños, para realizar el ascenso y descenso por la escalera, agarrándose con las 2 manos en los peldaños, y no en los largueros.

Los operarios utilizarán las escaleras, de uno en uno, evitando el ascenso o descenso de la escalera por 2 o más personas a la vez.

Los trabajos que requieran el uso de las 2 manos o transmitan vibraciones, no podrán ser realizados desde la escalera.

No colocar escaleras aprisionando cables o apoyados sobre cuadros eléctricos.

Las puertas estarán abiertas cuando se coloquen escaleras cerca de estas o en pasillos.

Las escaleras suspendidas, se fijarán de manera que no puedan desplazarse y se eviten movimientos de balanceo.

Escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles se utilizarán de forma que la inmovilización recíproca de los elementos esté asegurada

Los trabajos que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos, solo se podrán realizar desde una escalera, si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas.

Prohibido el uso de escaleras de construcción improvisada o cuya resistencia no ofrezca garantías. No se emplearán escaleras de madera pintadas.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad de polietileno.

Casco de seguridad dieléctrico.

Calzado antideslizante.

Calzado con puntera reforzada.

Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Cinturón de seguridad amarrado a un punto fijo, independiente a la escalera.

Guantes aislantes ante contactos eléctricos.

Guantes de cuero u otros resistentes a la abrasión, desgarros, cortes..

5.3. Puntales

RIESGOS:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Caída de puntales u otros elementos sobre personas durante el transporte, por instalación inadecuada de los puntales, rotura del puntal...

Golpes, cortes o choques con herramientas u objetos.

Atrapamiento de pies y dedos.

Sobreesfuerzos.

Contactos eléctricos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Se prohíbe la retirada de puntales o corrección de la disposición de los mismos, una vez han entrado en carga, sin que haya transcurrido el periodo suficiente para el desapuntalamiento.

El acopio de puntales se realizará en una superficie sensiblemente horizontal, sobre durmientes de madera nivelados, por capas horizontales que se dispondrán perpendiculares a la capa inferior sobre la que se asientan. En caso de acopios con alturas que comprometan la estabilidad de los mismos, se dispondrán pies derechos que limiten el desmoronamiento del acopio.

Los puntales se encontrarán acopiados siempre que no estén siendo utilizados en labores concretas, evitando que queden dispersos por la obra especialmente en posición vertical apoyados en paramentos o similar.

El transporte de los puntales se realizará por medios mecánicos, en paquetes flejados, asegurando que no se producirá el deslizamiento de ningún elemento durante el transporte.

Se prohíbe el transporte de más de dos puntales a hombro de ningún operario

Los puntales telescópicos, se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados.

Los puntales se clavarán al durmiente y a la sopanda en el momento en que sean colocados.

Los puntales apoyarán toda la cabeza de los mismos a la cara del tablón. En caso de puntales que se han de disponer inclinados respecto a la carga, se acuñarán perfectamente, de manera que la cabeza apoye totalmente.

Los puntales tendrán la dimensión suficiente para cubrir el trabajo a realizar, quedando totalmente prohibido el apoyo de estos sobre cualquier material o elemento de obra para alcanzar la altura necesaria.

Se prohíben las sobrecargas puntuales de los puntales.

EQUIPOS de PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad de polietileno.

Calzado con suela antideslizante.

Calzado con puntera reforzada.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Guantes de cuero u otros resistentes a la abrasión, desgarros, cortes...

Faja de protección dorsolumbar.

6. Maquinaria

En este punto se detalla memoria descriptiva de la maquinaria prevista durante la ejecución de la obra, señalando para cada una de ellas los riesgos no eliminables totalmente y las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos.

6.1. Hormigonera

RIESGOS:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Golpes y choques.
Dermatitis por contacto con el hormigón.
Ruido y polvo.
Sobreesfuerzos.
Contactos eléctricos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica.
La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
La hormigonera estará sometida a zonas húmedas y embarradas, por lo que tendrá un grado de protección IP-55
La hormigonera se desplazará amarrada de 4 puntos seguros a un gancho indeformable y seguro de la grúa.
Dispondrá de freno de basculamiento del bombo.
El uso estará restringido solo a personas autorizadas.
Los conductos de alimentación eléctrica de la hormigonera estarán conectados a tierra asociados a un disyuntor diferencial.
Se colocará un interruptor diferencial de 300 mA. al principio de la instalación.
Las partes móviles del aparato deberán permanecer siempre protegidas mediante carcasas conectadas a tierra.
Cortar el suministro de energía eléctrica para la limpieza diaria de la hormigonera.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad de polietileno.
Calzado de seguridad antideslizante.
Calzado con puntera reforzada.
Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
Botas de goma o PVC.
Guantes de goma o PVC.
Gafas de protección del polvo.
Faja de protección dorsolumbar.
Mascarilla de filtro mecánico recambiable.
Tapones.

6.2. Vibrador

RIESGOS:

- Caída de personas a distinto nivel durante las operaciones de vibrado o circulación.
- Caída de objetos a distinto nivel.
- Proyección de partículas en ojos o cara del operario.
- Ruido y vibraciones.
- Golpes, cortes o choques.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos eléctricos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

- En los casos en se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.
- Durante el uso del vibrador, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- El vibrado del hormigón se realizará desde plataformas de trabajo seguras. En ningún momento el operario permanecerá sobre el encofrado.
- La alimentación eléctrica de la herramienta permanecerá siempre aislada.
- Prohibido el abandono del vibrador en funcionamiento o desplazarlo tirando de los cables.
- El valor de exposición diaria normalizado a vibraciones mecánicas al sistema manobrazo para un período de referencia de ocho horas para operadores de vibradores no superará 2,5 m/s², siendo el valor límite de 5 m/s².

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

- Casco de seguridad de polietileno.
- Calzado de seguridad antideslizante.
- Calzado con puntera reforzada.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.
- Botas de goma o PVC.
- Guantes de cuero u otros resistentes a la abrasión, desgarros, cortes...
- Guantes de goma o PVC.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Protectores auditivos.

6.3. Sierra Circular de Mesa

RIESGOS:

Atrapamientos.

Cortes y amputaciones.

Proyección de partículas y objetos.

Contactos eléctricos.

Polvo.

Ruido.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

El operario se colocará a sotavento del disco, evitando la inhalación de polvo.

Durante el uso de la sierra circular de mesa, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La sierra circular de mesa se ubicará en un lugar apropiado, sobre superficies firmes, secas y a una distancia mínima de 3 m. a bordes de forjado.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Por la parte inferior de la mesa la sierra estará totalmente protegida de manera que no se pueda acceder al disco.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Por la parte superior se instalará una protección que impida acceder a la sierra excepto por donde se introduce la madera, el resto será una carcasa metálica que protegerá del acceso al disco y de la proyección de partículas.

Es necesario utilizar empujador para guiar la madera, de manera que la mano no pueda pasar cerca de la sierra en ningún momento.

La máquina contará con un cuchillo divisor en la parte trasera del disco y lo más próxima a ella para evitar que la pieza salga despedida.

El disco de sierra ha de estar en perfectas condiciones de afilado y de planeidad.

La sierra contará con un dispositivo que en el caso de faltar el fluido eléctrico mientras se utiliza, la sierra no entre en funcionamiento al retornar la corriente.

La instalación eléctrica de la máquina estará siempre en perfecto estado para lo que se comprobará periódicamente el cableado, las clavijas, la toma de tierra...

El personal que utilice la sierra estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.

Las piezas aserradas no tendrán clavos no otros elementos metálicos.

EQUIPOS de PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad.

Gafas antiimpactos.

Protectores auditivos.

Empujadores.

Guantes de cuero.

Mascarilla de filtro mecánico recambiable

6.4. Soldadura

RIESGOS:

Cefaleas y conjuntivitis agudas a causa de las radiaciones de la soldadura.

Quemaduras.

Incendios y explosiones.

Proyección de partículas.

Intoxicación por inhalación de humos y gases.

Contactos eléctricos.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

No podrá haber materiales inflamables o explosivos a menos de 10 metros de la soldadura

Durante el uso de los equipos de soldadura, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Tanto los soldadores como los trabajadores que se encuentren en las inmediaciones han de disponer de protección visual adecuada no mirando en ningún caso con los ojos al descubierto.

Previo al soldeo se eliminarán las pinturas u otros recubrimientos de que disponga el soporte.

Es especialmente importante el empleo de protecciones individuales por lo que los operarios dispondrán de la formación adecuada para el empleo de los mismos.

En locales cerrados en que no se pueda garantizar una correcta renovación de aire se instalarán extractores y preferiblemente se colocarán sistemas de aspiración localizada.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

En trabajos en altura, no podrán encontrarse personas debajo de los trabajos de soldadura. Siempre habrá un extintor de polvo químico accesible durante los trabajos de soldadura.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Pantalla de mano o de cabeza protectoras y filtrantes.
Gafas protectoras filtrantes.
Guantes y manguitos de cuero curtido al cromo.
Mandil y polainas de cuero curtido al cromo.
Botas de seguridad.
Equipos de filtración química frente a gases y vapores.

6.5. Herramientas Manuales Ligeras

RIESGOS:

Caída de objetos a distinto nivel.
Golpes, cortes y atrapamientos.
Proyección de partículas
Ruido y polvo.
Vibraciones.
Sobreesfuerzos.
Contactos eléctricos.
Quemaduras.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
La alimentación de las herramientas que no dispongan de doble aislamiento y se ubiquen en ambientes húmedos, se realizará conectándola a transformadores a 24 v..
Las herramientas se transportarán en el interior de una batea colgada del gancho de la grúa.
El uso de las herramientas estará restringido solo a personas autorizadas.
Se emplearán herramientas adecuadas para cada trabajo.
No retirar las protecciones de las partes móviles de la herramienta diseñadas por el fabricante.
Prohibido dejarlas abandonadas por el suelo.
Evitar el uso de cadenas, pulseras o similares para trabajar con herramientas.
Cuando se averíe la herramienta, se colocará la señal "No conectar, máquina averiada" y será retirada por la misma persona que la instaló.
Las herramientas eléctricas dispondrán de doble aislamiento o estarán conectadas a tierra.
Las transmisiones se protegerán con un bastidor soporte de un cerramiento con malla metálica.
En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa antiproyección.
Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anticontactos eléctricos.
Las herramientas se mantendrán en buenas condiciones
Mangos sin grietas, limpios de residuos y aislantes para los trabajos eléctricos.
Dispondrán de toma de tierra, excepto las herramientas portátiles con doble aislamiento.
Las clavijas y los cables eléctricos estarán en perfecto estado y serán adecuados.
La instalación dispondrá de interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad.
Las herramientas eléctricas no se podrán usar con manos o pies mojados.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Estarán apagadas mientras no se estén utilizando.

En los casos en se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Casco de seguridad de polietileno.

Calzado con suela antideslizante.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Guantes de cuero u otros resistentes a la abrasión, desgarros, cortes...

Guantes dieléctricos.

Faja de protección dorsolumbar.

Gafas de protección del polvo.

Gafas de seguridad antiimpactos.

Mascarilla de filtro mecánico recambiable.

Protectores auditivos.

7. Valoración Medidas Preventivas

Dadas las características de la obra, los procesos constructivos, medios y maquinaria prevista para la ejecución de la misma, se consideran las medidas preventivas, medios de protección colectiva y equipos de protección individual previstos en este Estudio, los más convenientes para conseguir un nivel de riesgo en el peor de los casos tolerable.

8. Mantenimiento

Para la ejecución de las tareas de mantenimiento y conservación necesarias tras la construcción y puesta en servicio del edificio se han de contemplar medidas preventivas que garanticen la ejecución de las mismas con las preceptivas condiciones de seguridad.

Se incorporan en este punto una serie de medidas preventivas y equipos necesarios propios de las tareas de mantenimiento. Se estudian solo tareas propias de mantenimiento preventivo, aquellas intervenciones de reparación de envergadura que requieran de proyecto, contarán con un documento específico de seguridad y salud.

Para los casos en los que surgieran durante la vida útil del edificio tareas de mantenimiento en que intervengan procesos, equipos o medios no dispuestos en este estudio, se realizará por parte de la propiedad anexo a este mismo documento.

RIESGOS:

Exposición a ruido y vibraciones durante la utilización de maquinaria en tareas de mantenimiento y reparación.

Inhalación o molestias en los ojos por polvo en tareas de limpieza.

Caídas a distinto nivel de materiales, medios auxiliares y herramientas.

Desprendimientos de cargas suspendidas.

Caídas a distinto o mismo nivel de los operarios por pérdida de equilibrio o hundimiento de la plataforma donde opera.

En cubiertas, caídas a distinto nivel de trabajadores por bordes de cubierta, por deslizamiento por los faldones o por claraboyas, patios y otros huecos.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Sobreesfuerzos.

Contactos eléctricos.

Golpes y cortes con herramientas u otros materiales.

Asfixia en ambientes sin oxígeno (pozos saneamiento...).

Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas de productos de limpieza y/o pintura.

Afecciones cutáneas y oculares por contacto con productos de limpieza o pintura.

Explosiones e incendios de materiales inflamables como productos de limpieza o pintura.

Atrapamientos de manos y pies durante el transporte y colocación de materiales o medios auxiliares.

Cortes durante el transporte y colocación del vidrio.

Proyección de pequeñas partículas de vidrio u otros cuerpos extraños en los ojos.

Atrapamiento de personas en la cabina de ascensores, por avería o falta de fluido eléctrico.

En mantenimiento de ascensores, caída en altura y atrapamiento.

MEDIDAS PREVENTIVAS y PROTECCIONES COLECTIVAS:

La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.

Se dispondrán extintores homologados y convenientemente revisados en las zonas de acopio y almacenamiento de material de limpieza, mantenimiento o pinturas.

En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento.

Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.

Previo a los trabajos en la envolvente del edificio: cubiertas o fachadas, se acotarán espacios para el acopio de materiales, para proteger a los viandantes de la caída de materiales, herramientas o polvo o escombros.

En los trabajos en fachada o cubierta queda prohibido trabajar en caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 50 km/h.

Durante los trabajos de mantenimiento tanto en cubierta como en fachada, los operarios dispondrán de medios de seguridad estables y con barandillas de protección, pudiendo sustituirse en trabajos puntuales de pequeña duración por arnés de seguridad con absorbedor de energía amarrado a cables fiadores anclados a líneas de vida o elementos estables que impidan la caída.

Los huecos de la cubierta estarán protegidos con barandillas, tablas o redes.

El acceso a la cubierta se realizará a través de los huecos, con escaleras de mano peldañeadas, sobre superficies horizontales y que sobresalgan 1m. de la altura de la cubierta.

Queda prohibido el lanzamiento de residuos de limpieza, escombros u otros desde cubierta o fachada.

En el mantenimiento de redes de saneamiento, quedará prohibido fumar en interior de pozos y galerías y previo al acceso a los mismos se comprobará si existe peligro de explosión o asfixia dotando al personal, que siempre será especializado y en número mayor de uno, de los equipos de protección individual adecuados.

Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.

Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante. Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.

El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.

Los marcos exteriores de puertas y ventanas, terrazas... se pintarán desde el interior del edificio, donde el operario quedará unido del cinturón de seguridad al cable fiador amarrado a un punto fijo.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Los vidrios se transportarán en posición vertical utilizando EPIs apropiados. Si se trata de grandes dimensiones, se utilizarán ventosas.

Los operarios no deberán permanecer debajo de aquellos tajos donde se esté instalando vidrio.

Todas las instalaciones de servicios comunes deberán estar debidamente rotuladas, y dispondrán en el mismo local de emplazamiento de esquemas de montaje, funcionamiento y manual de instrucciones.

Las tareas de mantenimiento de la instalación eléctrica serán realizadas por técnicos especialistas.

Ante cualquier operación que se realice en la red se cortará el suministro de energía por el interruptor principal.

Se prohibirá fumar en los trabajos de instalaciones de gas. Estos trabajos serán realizados por instaladores especialistas y autorizados.

EQUIPOS de PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Guantes dieléctricos.

Guantes de goma o PVC.

Faja de protección dorso lumbar.

Gafas de protección del polvo.

Mascarilla de filtro mecánico recambiable.

Mascarillas con filtro químico recambiable para ambientes tóxicos por disolventes orgánicos.

Mascarillas antipolvo.

Equipos de filtración química frente a gases y vapores.

Tapones y protectores auditivos.

Cinturón de seguridad con arneses de suspensión.

Casco de seguridad con barbuquejo.

Casco de seguridad de polietileno.

Calzado con puntera reforzada.

Calzado con suela antideslizante.

Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos.

Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos.

Botas de goma o PVC.

Guantes de cuero u otros resistentes a la abrasión, desgarros, cortes...

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9. Plantillas de Impresos

9.1. INFORME DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS OFICIALES

Según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y una vez analizado el plan de seguridad y salud presentado por el contratista _____ redactado en aplicación del estudio de seguridad y salud redactado por arquitecto: D. Ramón Cuenca Montes e incluido en el Proyecto _____

El abajo firmante, _____, coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra emite el presente informe que se eleva para su aprobación por la administración pública correspondiente.

Una vez aprobado el Plan, se facilitará copia del mismo a:

La Autoridad Laboral Competente

El servicio de prevención de la empresa

Las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra

Al representante de los trabajadores.

Se advierte que, conforme establece en su artículo 7.4 el RD 1627/1997, cualquier modificación que se pretenda introducir por la empresa contratista al plan de seguridad y salud en el trabajo en función del proceso de ejecución, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, requerirá informe expresa del coordinador en materia de seguridad y de salud en el trabajo durante la ejecución, y habrá de someterse al mismo trámite de información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados anteriormente.

El plan de seguridad y salud en el trabajo al que se refiere la presente acta deberá estar en la obra en poder del contratista o persona que le represente a disposición permanente de quienes intervengan en la ejecución de la obra, de los representantes de los trabajadores, del coordinador, de la dirección facultativa, del personal y servicios de prevención anteriormente citados, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los órganos técnicos en esta materia de la comunidad autónoma.

En Jaén, _____

Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.2. ACTA DE NO ACEPTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Una vez analizado el plan de seguridad y salud presentado por el contratista _____ redactado en aplicación del estudio de seguridad y salud redactado por el arquitecto: D. Ramón Cuenca Montes e incluido en el Proyecto _____

El abajo firmante, _____, coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra hace constar la NO conformidad con dicho plan de seguridad y salud por las razones que se exponen a continuación:

En Jaén, _____

Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.3. ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS

Con el fin de ejercer las labores de recurso preventivo según lo establecido en la Ley 31/1995, Ley 54/2003 y Real Decreto 604/2006 el empresario designará para la obra los recursos preventivos que podrán ser:

- a. Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- b. Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa
- c. Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos.

La empresa contratista garantizará la presencia de dichos recursos preventivos en obra en los siguientes casos:

a. Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b. Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:

1.º Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura.

2.º Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.

3.º Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad, que sean del mismo tipo que aquellas para las que la normativa sobre comercialización de máquinas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada no obstante haberse adoptado las medidas reglamentarias de aplicación.

4.º Trabajos en espacios confinados.

5.º Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión.

c. Cuando sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

No obstante lo anterior, la obra dispondrá en todo momento de un trabajador debidamente cualificado como mínimo con el nivel básico de técnico de prevención de riesgos laborales según Real Decreto 39/1997, designado por la empresa contratista y formando parte de su plantilla.

Ante la ausencia del mismo, o de un sustituto debidamente cualificado y nombrado por escrito, se paralizarán los trabajos incluyendo los de las empresas subcontratadas o posible personal autónomo.

Las personas a las que se asigne esta vigilancia deberán dar las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento en obra de las actividades preventivas vigilando, haciendo cumplir y valorando la eficacia de las medidas expuestas en el plan de seguridad y salud. En caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas y al coordinador de seguridad y salud y resto de la dirección facultativa, paralizando en su caso las actividades.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

_____ con D.N.I. _____ representante contratista., representante legal de la empresa contratista, expide la presente acta de asignación de recursos preventivos nombrando como tales a _____ con D.N.I. _____ recurso preventivo para la obra denominada: _____ De este acta se facilitará copia a los diversos agentes implicados entre los que se encuentran:

Coordinador de seguridad y salud en fase de obra: _____

Dirección facultativa.

Representante legal

Al representante de los trabajadores.

En Jaén, _____

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.4. COMUNICACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Según lo expuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y sin perjuicio de lo previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 21 y en el artículo 44 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales,

El coordinador en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de Jaén.

y promovida por Ayuntamiento de Jaén, dispone mediante este acta la paralización de los tajos abajo señalados por considerar que en los mismos se dan circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores.

El levantamiento de dicha paralización está supeditada a la corrección de las deficiencias detectadas, adoptando las medidas preventivas que se determinan en el epígrafe inferior.

Mediante este acta se deja constancia de tal incumplimiento al margen de, en su caso, la inscripción que en el Libro de Incidencias se realice al respecto.

De este acta se dará cuenta a los efectos oportunos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente, a los contratistas y, en su caso, a los subcontratistas afectados por la paralización, así como a los representantes de los trabajadores de éstos.

ALCANCE DE LA PARALIZACIÓN:

DEFICIENCIAS DETECTADAS:

MEDIDAS CORRECTORAS:

En Jaén, a _____

Enterado: Representante legal

de la empresa contratista

Coordinador de seguridad y salud

en fase de ejecución de obra



C/ Arq. Berges 3, Oficina A, Jaén / ramon@cuencamontes.es / CM24_1242
Telf./Fax. - 953 224 098 / 664242574



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.5. LEVANTAMIENTO DE LA PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez corregidas las deficiencias en materia de prevención de riesgos identificadas en la obra de _____, situado en _____ y promovida por Ayuntamiento de Jaén, que supusieron la paralización de sus tajos según acta del coordinador de seguridad y salud en fase de obra _____ de fecha _____, se solicita el levantamiento de dicha paralización y la reanudación de los trabajos.

En Jaén, a _____

levanto la paralización:

de la empresa contratista Coordinador de seguridad y salud

en fase de ejecución de obra

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.6. CERTIFICADO FIN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA

Una vez finalizadas las tareas de coordinación expuestas en el artículo 9 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el coordinador en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de

----- situado en -----
----- y
promovida por Ayuntamiento de Jaén, dispone mediante este acta que con fecha -----
----- han finalizado dichas tareas de coordinación así como mi
intervención en la misma.

De este acta se da cuenta a los efectos oportunos a la empresa contratista y al Colegio Oficial

Lo que hago constar por la presente.

En Jaén, a -----

Enterado: Representante legal Coordinador de seguridad y salud
de la empresa contratista en fase de ejecución de obra

9.7. COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Dentro de las tareas de coordinación expuestas en el artículo 9 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el coordinador en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de

-----, situado en -----
-----y

promovida por Ayuntamiento de Jaén, ha detectado con la fecha suscrita abajo, diversas deficiencias que suponen un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

DEFICIENCIAS DETECTADAS:

MEDIDAS CORRECTORAS:

Dichas deficiencias han de ser corregidas de manera inmediata, caso de que esto no se produzca, el coordinador de seguridad y salud en fase de obra procederá a la paralización de los trabajos y cursará aviso a la autoridad laboral competente según lo expuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

En Jaén, a -----

Enterado: Representante legal Coordinador de seguridad y salud
de la empresa contratista en fase de ejecución de obra

9.8. ACTA ENTREGA DE EPI AL TRABAJADOR

Según lo dispuesto en el apartado c), artículo 3 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

protección individual y en cumplimiento del artículo 17.2 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales se hace entrega al trabajador D. _____ de los siguientes equipos de protección individual:

Se le recuerda al trabajador que según se indica en el artículo 29 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, deberá utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados y en caso de pérdida o deterioro deberá comunicarlo inmediatamente.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones de utilizar los equipos entregados tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores y conllevarán la posibilidad de ser sancionado.

En Jaén, a _____

Representante de la recibí: el trabajador
empresa contratista

9.9. CARTEL TELÉFONOS URGENCIA

TELÉFONOS

urgencias:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

bomberos:

policia:

policia local:

ambulancia:

mutua de accidentes:

tel. mutua

centro de salud:

tel. centro salud

promotor:

tel. promotor

contratista principal:

tel. contratista

jefe de obra:

tel. jefe obra

recurso preventivo:

tel. recurso preventivo

director de obra:

tel. director obra

director de la ejecución material:

tel. director ejec. obra

coordinador de seguridad y salud en fase de obra:

tel. coordinador

CARTEL SE SITUARÁ EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE PARA TODO EL PERSONAL DE OBRA

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.10. CERTIFICADO DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EMPRESARIALES

-----, representante legal de la empresa contratista de la obra ----- de

-----, situado en -----y promovida por Ayuntamiento de Jaén, certifica mediante este acta hallarse al corriente de todas las obligaciones empresariales en materia de seguridad y salud y específicamente en lo que respecta a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Detallando:

La empresa se halla al corriente de todas las obligaciones laborales, fiscales y con la seguridad social de todos los trabajadores intervinientes en la obra.

El sistema de gestión de la empresa tiene integrado la prevención de riesgos laborales mediante la aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que implica la planificación de la prevención y la evaluación de los riesgos laborales de los diversos puestos de la empresa.

Los trabajadores intervinientes en la obra disponen de la cualificación necesaria en materia preventiva, se han sometido a controles médicos periódicos que certifican su aptitud para el desempeño de sus puestos de trabajo, son conocedores las medidas de seguridad a adoptar en las tareas que han de asumir en la obra en aplicación del plan de seguridad y salud en el trabajo redactado para la obra y han sido proveídos de los necesarios equipos de protección individual y de las instrucciones para su correcta utilización y renovación.

En Jaén, a -----

Representante de la
empresa contratista

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.11. CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. SUBCONTRATISTA.

....., contratista principal de la
obra

....., situado y
promovida por Ayuntamiento de Jaén, ha entregado copia del plan de seguridad y salud redactado para la
misma a la empresa subcontratista en virtud de
lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen
disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y en el artículo 7, Capítulo III. del
Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre,
de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

....., representante
legal de la empresa encargada de las tareas de
....., por el presente asume dicho plan y las medidas
preventivas a adoptar en el mismo especificados, realizando traslado a sus trabajadores de su contenido.

Y para que conste a los efectos oportunos.

En Jaén, a

Representante de la
empresa subcontratista

9.12. COMUNICACIÓN DE FALTA GRAVE.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Sirva este acta para la amonestación por escrito de falta grave según lo expuesto en el artículo 103 punto 5 del Convenio General del Sector de la Construcción al trabajador de la empresa _____, D. _____ por el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud adoptadas para la obra de _____, situado en _____ y promovida por Ayuntamiento de Jaén.

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS:

MEDIDAS CORRECTORAS:

Según los artículos 5 b) y 19.2 del Estatuto de los Trabajadores, es de obligado cumplimiento para el trabajador las medidas especificadas.

En Jaén, a _____

Representante de la Enterado el trabajador
empresa contratista

9.13. CERTIFICADO DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. TRABAJADOR AUTÓNOMO.

_____ contratista principal de la obra de

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

_____, situado en _____ y promovida por Ayuntamiento de Jaén, ha entregado copia del plan de seguridad y salud redactado para la misma al trabajador autónomo _____ en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y en el artículo 7, Capítulo III. del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales,

_____, trabajador autónomo encargado de las tareas de _____, por el presente asume dicho plan y las medidas preventivas a adoptar en el mismo especificados, realizando traslado a sus trabajadores de su contenido.

Y para que conste a los efectos oportunos.

En Jaén, a _____

trabajador autónomo

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.14. LISTADO DE SUBCONTRATAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Se incluye a continuación una lista de las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos a intervenir en la obra de _____, situado en _____ y promovida por Ayuntamiento de Jaén.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 10 sobre el deber de vigilancia del empresario principal del Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos abajo reseñados, actuarán en la obra bajo responsabilidad del contratista principal _____.

Esta lista será mantenida conforme se produzcan modificaciones informando al coordinador de seguridad y salud en el trabajo de altas o bajas en la misma.

Empresa subcontratista / trabajador autónomo			
Tareas a realizar en la obra			
Representante		Teléfono	

Empresa subcontratista / trabajador autónomo			
Tareas a realizar en la obra			
Representante		Teléfono	

Empresa subcontratista / trabajador autónomo			
Tareas a realizar en la obra			
Representante		Teléfono	



C/ Arq. Berges 3, Oficina A, Jaén / ramon@cuencamontes.es / CM24_1242
Telf./Fax. - 953 224 098 / 664242574



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

hoja ____ de ____

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

9.15. RESPONSABLE DE INSPECCIONAR ANDAMIOS Y CUALIFICACIÓN DE INSTALADORES

El Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura, establece que los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas.

Del mismo modo los andamios deberán ser inspeccionados por una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello:

Antes de su puesta en servicio.

A continuación, periódicamente.

Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

Por todo ello, el contratista _____ en la obra _____, situado en _____ y promovida por Ayuntamiento de Jaén, nombra a _____ como persona con una formación universitaria o profesional habilitante para dirigir el montaje, el desmontaje y las modificaciones de los andamios, así como para realizar las preceptivas inspecciones.

En Jaén, a _____

Representante de la
empresa contratista

9.16. FICHA del LIBRO de SUBCONTRATACIÓN

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

FICHA del LIBRO de SUBCONTRATACIÓN

hoja nº.

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OBRA			
Promotor		NIF	
Contratista		NIF	
Coordinador de seg. y salud en fase ejecución		NIF	
Domicilio de la obra			
Dirección Facultativa			

B) REGISTRO DE SUBCONTRATACIONES			
nº orden	Empresa subcontratista o trabajador autónomo / NIF	Nivel de subcontratación	N.º orden del comitente (1)
Fecha comienzo trabajos	Objeto del contrato	Responsable de dirección trabajos / Representantes de los trabajadores	Fecha entrega plan de seg. y salud
Referencia de Instrucciones del coordinador (2)	Firma del subcontratista o trabajador autónomo	Aprobación de la Dirección Facultativa (3)	

nº orden	Empresa subcontratista o trabajador autónomo / NIF	Nivel de subcontratación	N.º orden del comitente (1)

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Fecha comienzo trabajos	Objeto del contrato	Responsable de dirección trabajos / Representantes de los trabajadores	Fecha entrega plan de seg. y salud
Referencia de Instrucciones del coordinador (2)	Firma del subcontratista o trabajador autónomo		Aprobación de la Dirección Facultativa (3)

nº orden	Empresa subcontratista o trabajador autónomo / NIF	Nivel de subcontratación	N.º orden del comitente (1)
Fecha comienzo trabajos	Objeto del contrato	Responsable de dirección trabajos / Representantes de los trabajadores	Fecha entrega plan de seg. y salud
Referencia de Instrucciones del coordinador (2)	Firma del subcontratista o trabajador autónomo		Aprobación de la Dirección Facultativa (3)

(1) En esta columna se anotará el N.º de orden correspondiente al asiento de la empresa que ha subcontratado los trabajos a la subcontratista de este asiento, dejándose en blanco en caso de que la comitente sea la empresa contratista.

(2) En esta columna se hará constar, en su caso, la referencia de las hojas del Libro de incidencias al plan de seguridad y salud del contratista en las que el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución haya efectuado anotaciones sobre las instrucciones sobre el desarrollo del procedimiento de coordinación establecido.

(3) Cuando proceda, se hará constar en esta columna la aprobación de la subcontratación a que se refiere el asiento por parte de la Dirección Facultativa, mediante la firma del mismo en esta casilla y la indicación de su fecha.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA CONTRATISTA
En Jaén, abril de 2024

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén



Fdo. Ramón Cuenca Montes. Arquitecto redactor

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

PLIEGO DE CONDICIONES

1. Condiciones Facultativas

Prelación de documentos

1. Condiciones Técnicas
 - 1.1. Medios de Protección Colectivas
 - 1.1.1. Protección Eléctrica
 - 1.1.2. Extintores
 - 1.2. Medios de Protección Individual
 - 1.2.1. Protección Vías Respiratorias
 - 1.2.2. Gafas y Pantallas de Protección contra Partículas
 - 1.2.3. Protecciones Auditivas
 - 1.2.4. Casco de Seguridad
 - 1.2.5. Protección de Pies y Piernas
 - 1.2.6. Protección de Manos y Brazos
 - 1.3. Máquinas, Útiles, Herramientas y Medios Auxiliares
 - 1.3.1. Sierra Circular de Mesa
 - 1.3.2. Hormigonera
 - 1.3.3. Soldadura Eléctrica
 - 1.3.4. Herramientas Manuales Ligeras
 - 1.3.5. Andamios
 - 1.4. Señalización
 - 1.5. Instalaciones Provisionales de Salud y Confort
 - 1.5.1. Vestuarios
 - 1.5.2. Retretes

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

1. Condiciones Técnicas

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista, empresario principal, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra, con sujeción al proyecto por el que se rige su ejecución.

Cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en el RD 1627/97.

Son responsabilidades del Contratistas y Subcontratistas:

La entrega al Coordinador de Seguridad y Salud en la obra de documentación clara y suficiente en que se determine: la estructura organizativa de la empresa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos de los que se dispone para la realización de la acción preventiva de riesgos en la empresa.

Redactar un Plan de Seguridad y Salud según lo dispuesto en el apartado correspondiente de este E.S.S. y el R.D. 1627/1997.

Aplicar los principios de la acción preventiva según Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.

Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.

Informar por escrito al resto de empresas concurrentes en la obra y al coordinador de seguridad y salud en la obra de los riesgos específicos que puedan afectar a otros trabajadores de la obra según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004.

Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Los Contratistas y Subcontratistas son los responsables de que la ejecución de las medidas preventivas correspondan con las fijadas en el Plan de Seguridad y Salud.

Designar los recursos preventivos asignando uno o varios trabajadores o en su caso uno o varios miembros del servicio de prevención propio o ajeno de la empresa. Así mismo ha de garantizar la presencia de dichos recursos en la obra en los casos especificados en la Ley 54/2003 y dichos recursos contarán con capacidad suficiente y dispondrán de medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Integran el contrato los siguientes documentos relacionados por orden de prelación en cuanto al valor de sus especificaciones en caso de omisión o aparente contradicción:

- 1.º Las mediciones y el presupuesto.
- 2.º Planos.
- 3.º El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 4.º Memoria.

El Contratista de acuerdo con la Dirección Facultativa deberá medir las unidades de obra ejecutadas que será la establecida en la Base de Costes de la Construcción en Andalucía y aplicar los precios establecidos en el contrato entre las partes, levantando actas correspondientes a las mediciones parciales y finales de la obra, realizadas y firmadas por la Dirección Facultativa y el Contratista. Esta medición será de lo realmente ejecutado, sin que sirva de base en ningún caso los errores, omisiones o criterios equivocados que pudieran presentar las mediciones del proyecto. De igual modo, todos los precios que componen cada unidad de obra tendrán incluidos la parte proporcional del costo por puesta en funcionamiento, permisos, boletines, licencias, peticiones, tasas, arbitrios, etc.

El recurso preventivo realizará la planificación y vigilancia de la seguridad en la obra, garantizando que todos los operarios cumplan con las medidas de seguridad personales y colectivas

1.1. Medios de Protección Colectivas

Los medios de protección colectiva no serán un riesgo en sí mismos, se colocarán antes de comenzar el trabajo en el que se requieran, y según lo indicado en el plan de seguridad y salud. Si hubiera que hacer algún cambio respecto a lo indicado en el plan, previamente deberá aprobarlo el Coordinador de seguridad y salud.

Los medios de protección serán desechados y repuestos al final del periodo de su vida útil, cuando estén deteriorados, hayan sufrido un trato límite o su holgura o tolerancias sean mayores que las admitidas por el fabricante.

El mantenimiento será vigilado de forma periódica, en general de forma semanal, por el Delegado de Prevención.

1.1.1. Protección Eléctrica

Las líneas de distribución llevarán un interruptor diferencial en su cabecera, cuyas partes exteriores serán de material aislante o se aislarán de forma adecuada. Para la entrada de conductores deberán estar aisladas de forma adecuada.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Los transformadores portátiles se aislarán de forma conveniente, para proteger de las partes metálicas accesibles. Si se colocan en el mismo lado los bornes del primario y del secundario, se colocará entre ellos un aislamiento, y estarán separados 25 mm o 50 mm, según sean los transformadores portátiles o fijos.

Todas las tomas de tierra tendrán un recubrimiento amarillo y verde. Todas las máquinas y herramientas que no tengan doble aislamiento, estarán conectadas a tierra, y el circuito al que van conectadas tendrá un interruptor diferencial de 0,03 amperios de sensibilidad. El terreno en el que se encuentra la pica se humedecerá de forma regular.

Los cuadros eléctricos tendrán doble aislamiento, se usarán prensaestopas para la entrada de conductores, sólo podrán abrirlos especialista con herramientas especiales, las tapas serán estancas y no podrán hacerse perforaciones que disminuyan el aislamiento. Se comprobará diariamente el mecanismo de disparo diferencial.

Las líneas eléctricas aéreas estarán distanciadas de los lugares de trabajo 5 m. como mínimo.

Todos los cables eléctricos estarán aislados. Si se colocan alargadores, las conexiones se harán de forma adecuada, no aceptándose los empalmes provisionales.

Los cables y mangueras se tenderán a alturas mínimas de 2 m. o de 5 m., según pasen por zonas peatonales o de vehículos. Si se llevan por el suelo, se enterrarán convenientemente.

1.1.2. Extintores

Serán de polvo polivalente en general y de CO₂ en el caso de se instalen junto a cuadros eléctricos. Se colocarán en lugares de fácil acceso, cerca de las salidas de los locales, sobre paramentos verticales, a una altura máxima la parte superior, del suelo de 1,20 m tal como establece el R.D. 513/2017. Deberán estar protegidos de forma que no se vean afectados por acciones físicas, químicas o atmosféricas. Se señalizarán según el RD 485/97, UNE 23033-1 y se adaptarán a lo dispuesto en el Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

1.2. Medios de Protección Individual

Los Equipos de Protección Individual (EPI) llevarán el marcado CE.

Protegerán del riesgo correspondiente y no serán un riesgo en sí mismos ni causarán molestias innecesarias. Serán ergonómicos, no podrá desajustarse de forma involuntaria, permitirán una ventilación suficiente o llevarán absorbentes de sudor, si pudiera ser enganchado se romperá pasado cierto límite para eliminar peligros, su manejo será fácil y rápido y si fuera necesario llevarán dispositivos de resplandor. Llevarán inscrito el marcado y si no puede ser visible completamente durante toda su vida útil, aparecerá en el embalaje y el folleto informativo.

El fabricante, los suministrarán junto con un folleto informativo en el que aparecerán las instrucciones de uso y mantenimiento, nombre y dirección del fabricante, grado o clase de protección, accesorios que pueda llevar y características de las piezas de repuesto, límite de uso, plazo de vida útil, controles a los que se ha sometido. Estará redactado de forma comprensible y al menos en la lengua oficial.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Serán suministrados gratuitamente por el empresario y serán reemplazados al término de su vida útil, o cuando estén deteriorados o hayan sufrido un trato límite.

Se utilizarán para usos previstos y de forma personal según a lo indicado por el fabricante al igual que el mantenimiento que lo supervisará el Delegado de Prevención.

Se cumplirá la siguiente normativa:

RD 1407/1992 de 20 de noviembre modificado por la ley 31/1995 de 8 de noviembre, y O.M. de 16 de mayo de 1994, modificado y ampliado por RD 159/1995 y orden 20/02/97.

RD 773/1997 de 30 de mayo en aplicación de la ley 31/1995 de 8 de noviembre.

1.2.1. Protección Vías Respiratorias

Los EPI de vías respiratorias pueden ser filtros de partículas, de gases o mixtos, y equipos autónomos o semiautónomos de aire fresco, de aire comprimido, de circuito abierto o de circuito cerrado. Dispondrán de marcado CE.

Limitarán lo mínimo posible el campo visual y la visión del usuario y no se empañarán.

La unión a la cara del usuario será hermética aunque esté húmeda o mueva la cabeza. El montaje de los elementos reemplazables será fácil, y estará diseñado de forma que no se puedan colocar de manera incorrecta.

Estarán constituidos de materiales no inflamables, adecuados para el ambiente en el que vayan a ser utilizados. Serán resistentes a esfuerzos mecánicos, a la respiración, a la temperatura, y eficaces contra la filtración y la obstrucción.

En los filtros mixtos, el filtro contra partículas quedará en el lado de entrada del filtro de gas.

En los equipos autónomos o semiautónomos, la manguera será resistente al aplastamiento y al estrangulamiento. El flujo del aire no podrá ser apagado de forma involuntaria. El nivel máximo de ruido permitido dentro del capuz será de 80dB (A). la manguera de aire fresco no se podrá conectar al tubo de respiración o al adaptador facial.

Cumplirán sus normativas correspondientes: EN 136; 136-10; 137; 138; 139; 140; 141; 142; 143; 145-1; 145-2; 146; 147148-1; 148-2; 148-3; 149; 166; 269; 270; 271; 371; 372; 397; 405.

1.2.2. Gafas y Pantallas de Protección contra Partículas

Estos EPI pueden ser gafas de montura universal o integral, y pantallas faciales.

Dispondrán de marcado CE. En la montura llevarán marcada la identificación del fabricante, el número 166 correspondiente a la EN, el símbolo de resistencia a impactos de partículas a gran velocidad, y el campo de uso. En el ocular llevarán marcada la clase de protección, la identificación del fabricante, la clase óptica, y los símbolos de resistencia mecánica, el de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

de sólidos calientes, el de resistencia al deterioro superficial por partículas finas y el de resistencia al empañamiento.

1.2.3. Protecciones Auditivas

Pueden ser tapones, orejeras, casco antirruído, orejeras acopladas a cascos de protección para la industria y tipos especiales. Dispondrán de marcado CE.

Los tapones se introducen en el canal externo del oído, pueden ser premoldeados, moldeables por el usuario y personalizados, desechables o reutilizables. Podrán retirarse fácilmente, y no producirán irritaciones ni alergias, en el estuche aparecerá marcada la identificación del fabricante, el número de la norma UNE-EN 352-2:2003, el modelo, instrucciones de colocación y uso y si es desechable o reutilizable.

Las orejeras cubren el pabellón auditivo y están unidas por un arnés. Estarán constituidas por materiales que no manchen, flexibles, suaves y que no produzcan irritaciones ni alergias, sus elementos serán redondeados, el acabado superficial será liso y no tendrán aristas vivas. El recambio de elementos se hará sin necesidad de herramientas. Serán regulables, resistentes al deterioro en caso de caída, resistentes a fugas y no inflamables. Llevarán marcada la identificación del fabricante, el modelo, las indicaciones de orientación y el número correspondiente a la norma UNE-EN 352-1:2003.

Los protectores reutilizables se limpiarán periódicamente y se mantendrán en buen estado. Cumplirán las normas UNE-EN 352-1,2 y 3; 458 y 397.

1.2.4. Casco de Seguridad

Está formado por un armazón y un arnés. deberá absorber los impactos, será resistente a la perforación y a la llama y los puntos de anclaje del barboquejo caso de llevarlo serán resistentes a tracción. Dispondrán de marcado CE.

En caso de que se le haga un taladro, el casco se considerará como un modelo diferente. Deberá tener las dimensiones mínimas exigidas: distancia vertical externa 80 mm; distancia vertical interna 50 mm; espacio libre vertical interior 25 mm; espacio libre horizontal; altura de utilización 80 mm, 85 mm y 90 mm según sea para cascos colocados en la cabeza D, G y K; anchura de barboquejo 10 mm; si tiene ventilación de entre 150 y 450 mm².

Llevará marcado el número de la norma EN 397, la identificación del fabricante, el año y trimestre de fabricación, el modelo y la talla. Cumplirán la norma UNE EN 397:2012+ A1:2012.

1.2.5. Protección de Pies y Piernas

Calzado de seguridad, de protección y de trabajo, calzado y cubrecalzado de protección contra el calor y el frío, calzado de protección frente a la electricidad y las motosierras, protectores amovibles del empeine, polainas y suelas amovibles.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cada ejemplar llevará marcado o en etiqueta, de forma permanente la talla, la identificación del fabricante, el tipo de fabricante, la fecha de fabricación, la nacionalidad del fabricante, el número de la norma EN correspondiente, la protección ofrecida y la categoría.

Además de los requisitos mínimos indicados en la normativa correspondiente, el calzado de seguridad, protección y de trabajo de uso profesional, podrá llevar protección contra la perforación, penetración y absorción de agua, aislamiento frente al calor y al frío, suela con resaltes, podrá ser conductor, antiestático, absorbente de energía en el tacón, resistente al calor por contacto y a hidrocarburos.

En el calzado con protección contra la perforación, la plantilla irá incorporada al piso del calzado de forma que para quitarla habrá que destruir el piso del calzado. La plantilla tendrá unas dimensiones tales que la distancia máxima entre la horma y la plantilla será de 6,5 mm o de 17 mm en el tacón. Tendrá como máximo 3 orificios, de diámetro máximo 3 mm y no estarán en la zona de color amarillo.

Se dispondrá de 4 cinturones antilumbago de hebillas para protección de la zona dorsolumbar fabricado con lona con forro interior y bandas de refuerzos en cuero flor, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92.

El calzado conductor y antiestático no es aislante de la energía eléctrica, sino que permite al usuario librarse de las cargas estáticas que pueda acumular.

En el calzado con aislamiento frente al frío y al calor, el aislante estará incorporado al calzado de forma que no pueda quitarse sin destruir el piso del calzado. Cumplirán las normas EN 34, 345, 346 y 347.

1.2.6. Protección de Manos y Brazos

Guantes contra agresiones mínimas, mecánicas, químicas, de origen eléctrico y térmico, contra el frío, microorganismos, radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva, manoplas, manguitos y mangas.

Los materiales utilizados y las costuras serán resistentes. Los materiales no afectarán a la salud del usuario y el fabricante deberá indicar el contenido en sustancias que puedan provocar alergias. El pH será próximo a la neutralidad y el contenido en cromo será menor de 2 mg/kg. Habrá de diferentes tallas definidas según las manos que deben llevarlo. Permitirán la máxima esterilidad, la transmisión del vapor de agua, que si no fuera posible, se reducirá al mínimo el efecto de la transpiración.

Los guantes de alta visibilidad, estarán formados por los materiales definidos en la norma EN 471. La superficie de material reflectante será mayor del 50 % de la superficie del guante.

Los guantes llevarán marcada la identificación del fabricante, la designación del guante, la talla, la fecha de caducidad (si es necesario), y será visible, legible y duradero. En el envase irá marcado, además de lo indicado en el guante, las instrucciones de uso, la protección que ofrecen y pictogramas.

Las protecciones contra riesgos mecánicos serán resistentes a la abrasión, al corte por cuchilla, al desgarro y a la perforación. También podrán tener resistencia al corte por impacto y volúmica.

Las protecciones contra productos químicos serán resistentes a la penetración y a la permeabilidad y se darán datos de su resistencia mecánica. Las protecciones contra microorganismos tendrán resistencia a la penetración y se darán los datos sobre la resistencia mecánica.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Los protectores contra riesgos térmicos serán resistentes a la abrasión y al rasgado. Tendrán prestaciones frente a la llama, al calor de contacto, convectivo y radiante, a pequeñas salpicaduras de metal fundido y a grandes masa de metal fundido.

A las protecciones contra radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva se les exigirá eficacia de atenuación y uniformidad de distribución del material protector, integridad, impermeabilidad al vapor de agua y al agua (generalmente), resistencia al agrietamiento por ozono y si es necesario resistencia mecánica, química y especial.

Los guantes contra el frío serán resistentes a la abrasión, al rasgado, a la flexión, al frío, al frío convectivo y de contacto y se determinará su permeabilidad al agua. Cumplirán las normas EN 374, 388, 407, 420 y 421.

1.3. Máquinas, Útiles, Herramientas y Medios Auxiliares

Las partes móviles de la maquinaria (órganos de transmisión, correas, poleas...) estarán protegidas mediante carcasas.

Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica.

1.3.1. Sierra Circular de Mesa

Constituida por una mesa con una ranura, disco de sierra, motor y eje portaherramientas.

La sierra estará dotada de un dispositivo que evite su puesta en funcionamiento después de que se haya producido un corte en el suministro de energía, y de un cuchillo divisor situada detrás del disco, que impide que las partes aserradas se cierren sobre ella y produzcan el rechazo de las piezas.

Para operaciones por vía húmeda, la sierra dispondrá de un sistema de humidificación.

Se utilizarán las dimensiones de disco indicadas por el fabricante; El dentado y el material del disco variarán dependiendo del material a cortar.

Estará provisto de protecciones rígidas que han de estar en su posición de protección para el funcionamiento de la sierra, excepto la parte necesaria para el aserrado.

En los casos en los que en la utilización de esta herramienta se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

1.3.2. Hormigonera

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Formada por una cuba que gira alrededor de un eje graduable accionada por un motor mediante correas y piñón.

Dispondrá de freno de basculamiento del bombo. Los mandos de puesta en funcionamiento y parada, estarán ubicados alejados de las partes móviles y protegidos del polvo y la humedad.

Se limpiará después de cada uso, previa desconexión de la energía eléctrica.

1.3.3. Soldadura Eléctrica

La alimentación se realizará mediante el cuadro de distribución, protegido de sobrecargas (comprendida entre 50 y 300 A), y el cable será lo más corto posible.

Precisa de una "Tensión de vacío" (40-100 V) y una "Tensión del arco o de soldadura" (inferior a 40 V).

Los cables estarán conectados con el grupo mediante bornes protegidos de cubrebases y aislados para tensiones nominales superiores a 1000 V. El empalme entre cables se realizará a través de forros termorretráctiles, evitando hacerlo con cinta aislante. El tipo de electrodo variará dependiendo del material a soldar.

1.3.4. Herramientas Manuales Ligeras

Las herramientas estarán formadas por materiales resistentes, sin defectos ni deterioros y adecuadas para los trabajos que van a realizar.

Los mangos permanecerán limpios de residuos (aceites o grasas), sin bordes agudos y aislantes, en su caso.

Las herramientas de accionamiento eléctrico estarán protegidas con doble aislamiento y se conectarán a los enchufes a través de clavijas.

Las lámparas portátiles llevarán doble aislamiento y los portalámparas, pantallas y rejillas estarán formados por material aislante. Los elementos como asas y palancas, no se aflojarán de forma involuntaria, y las tapas no girarán. Las lámparas portátiles que estén protegidas contra la caída de agua llevarán un recubrimiento cuyo único orificio posible será el de desagüe.

En los casos en los que en la utilización de esta herramienta se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

1.3.5. Andamios

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

El andamio contará con una nota de cálculo de resistencia y estabilidad, realizado por una persona con una formación universitaria que lo habilite, a menos que esté montado según una configuración tipo generalmente reconocida.

Será obligatoria la elaboración de un plan de montaje, de utilización y de desmontaje del andamio, por una persona con una formación universitaria que lo habilite, en los siguientes tipos de andamios:

- a) Plataformas suspendidas y plataformas elevadoras sobre mástil.
- b) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados cuya altura desde el nivel de apoyo hasta la coronación del andamio, exceda de seis metros o tengan elementos horizontales que salven vuelos entre apoyos de más de ocho metros. Se exceptúan los andamios de caballetes o borriquetas.
- c) Andamios instalados en el exterior, cuya distancia entre el apoyo y el suelo exceda de 24 metros de altura.
- d) Torres de acceso y torres de trabajo móviles en los que los trabajos se efectúen a más de seis metros de altura.

No será obligatoria la elaboración de un plan cuando los andamios dispongan del marcado "CE", el plan podrá ser sustituido por las instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje.

Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, o por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica, que les permita enfrentarse a riesgos como:

- a) La comprensión del plan de montaje, desmontaje o transformación.
- b) La seguridad durante el montaje, el desmontaje o la transformación.
- c) Las medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos.
- d) Las medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas.
- e) Las condiciones de carga admisible.
- f) Otros riesgos.

Los trabajadores y la persona que supervise dispondrán del plan de montaje y desmontaje.

Cuando, no sea necesario un plan de montaje, las operaciones podrán ser dirigidas por persona que disponga de una experiencia certificada por el empresario en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente.

Los andamios deberán ser inspeccionados por una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello:

- a) Antes de su puesta en servicio.

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

b) A continuación, periódicamente.

c) Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

Cuando, no sea necesaria la elaboración de un plan de montaje, las operaciones podrán ser dirigidas por una persona que disponga de una experiencia certificada por el empresario en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico.

1.4. Señalización

El empresario deberá tomar las medidas necesarias de señalización, según lo indicado en proyecto y lo dispuesto en el RD 485/1997 "Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo".

Las señales podrán ser de color, en forma de panel, luminosas, acústicas, gestuales y de comunicación verbal. Tendrán unas características que permitan una buena visibilidad y comprensión, sin que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas. Se colocarán en lugares apropiados, iluminados, accesibles y visibles fácilmente. Permanecerán mientras exista el peligro del que advierten retirándolas inmediatamente una vez cesado el peligro. No se colocarán muchas señales muy próximas unas de otras.

Las de panel, deberán ser de material resistente a golpes y a la climatología.

Las señales luminosas tendrán una luz de intensidad suficiente, pero sin llegar a deslumbrar. Si es para peligros graves llevarán una lámpara de repuesto y se les harán revisiones especiales.

Las señales acústicas tendrán un nivel sonoro mayor que el ambiental, y no se utilizarán si éste último es muy fuerte. Si la señal es de evacuación, el sonido será continuo.

Las señales de riesgo, prohibición y obligación serán de panel. Los riesgos de caída, choques o golpes se indicarán mediante señal de panel, color de seguridad (franjas amarillas y negras inclinadas 45º) o ambas. La delimitación de zonas y vías de circulación se hará mediante color de seguridad, que contrastará con el del suelo. Las tuberías, recipientes y lugares de almacenamiento de sustancias peligrosas llevarán la señal específica del producto que contengan, que será inalterable. Los equipos de protección de incendios serán rojos y se señalará su lugar de colocación. Los medios y equipos de salvamento y socorro se indicarán con señales de panel, las situaciones de emergencia con señales luminosas, acústicas, verbales o combinación de ellas, y las maniobras peligrosas con señales verbales, gestuales o ambas.

1.5. Instalaciones Provisionales de Salud y Confort

La temperatura, iluminación y ventilación en los locales será la adecuada para su uso. Los paramentos horizontales y verticales serán continuos, lisos e impermeables, de fácil limpieza, estarán enlucidos con colores claros y con material que permita la limpieza con desinfectantes o antisépticos. Todos los elementos tendrán el uso para el que fueron destinados y su funcionamiento será correcto. El empresario se encargará

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

de que las instalaciones estén en perfectas condiciones sanitarias, de la limpieza diaria y de que estén provistas de agua, jabón, toallas, recipientes de desechos, etc.

El empresario facilitará agua potable a los trabajadores por medio de grifos de agua corriente o en recipientes limpios. El agua para beber no podrá acumularse en recipientes abiertos o con cubiertas provisionales. El agua no podrá contaminarse por contacto o por porosidad. Se dispondrá de agua corriente caliente y fría para higiene y aseo. Los depósitos estarán cerrados herméticamente y tendrán llave de suministro. El número de aparatos y la dimensión de los locales será proporcional al número de trabajadores.

1.5.1. Vestuarios

Serán de fácil acceso, estarán próximos al área de trabajo, tendrán asientos y taquillas independientes para guardar la ropa bajo llave. Si fuera necesario los trabajadores tendrán una taquilla para la ropa de trabajo y otra para la de calle y efectos personales. Si es necesario habrá instalaciones para dejar la ropa a secar.

Se dispondrá un mínimo de 2 m² por cada trabajador y 2,30 m de altura.

1.5.2. Retretes

Como se ha definido anteriormente, así como en el plano adjunto al Estudio de Seguridad y Salud, se utilizarán los baños existentes en la actualidad, próximos a la zona intervenida.

En Jaén, abril de 2024



Fdo. Ramón Cuenca Montes. Arquitecto redactor

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

DETALLES DE SEGURIDAD Y SALUD

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Manipulación de cargas. Prevención de lesiones.

Uso obligatorio de guantes y calzado de seguridad



elevación de cargas

Posición correcta de piernas y espalda.

WWW.CONSTRUBIT.COM



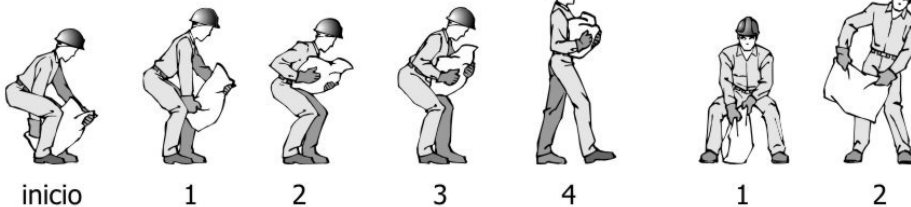
Peligro de lesión

movimiento de sacos

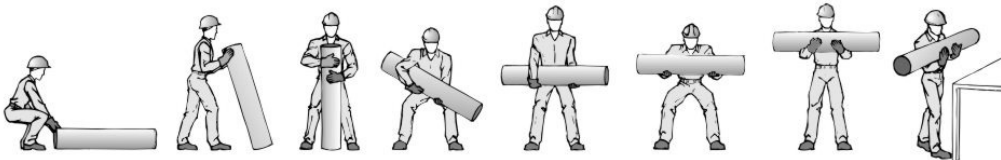
acarreo en distancias cortas

desde el suelo

WWW.CONSTRUBIT.COM

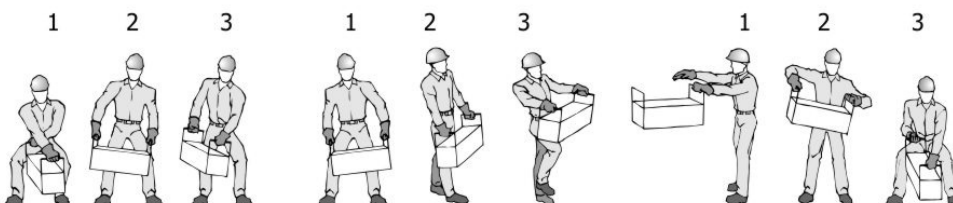


movimiento de tubos



WWW.CONSTRUBIT.COM

movimiento de cajas con asas



desde el suelo

subir a banco o vehículo

bajar del banco o vehículo

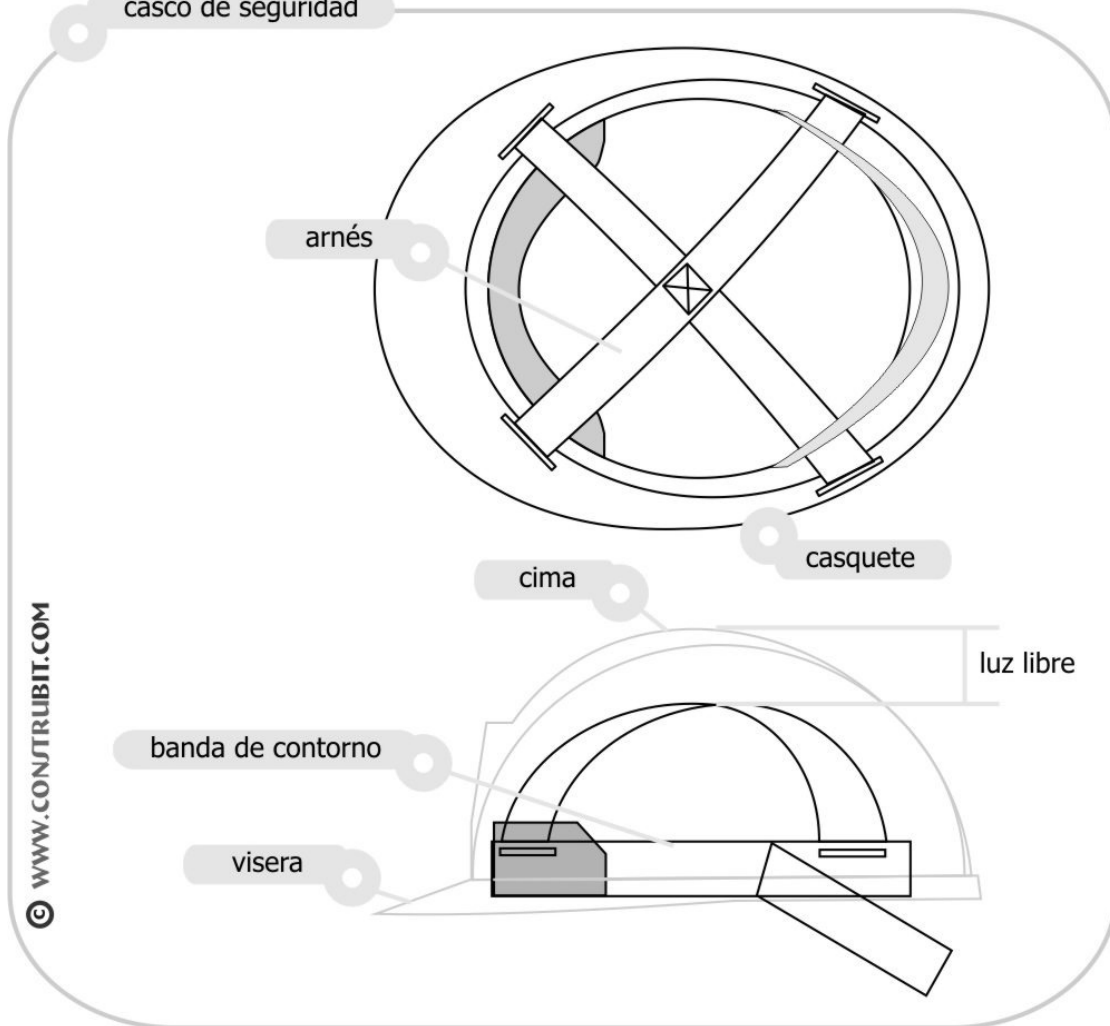
WWW.CONSTRUBIT.COM

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Protecciones Individuales. Casco.

casco de seguridad



casco de seguridad

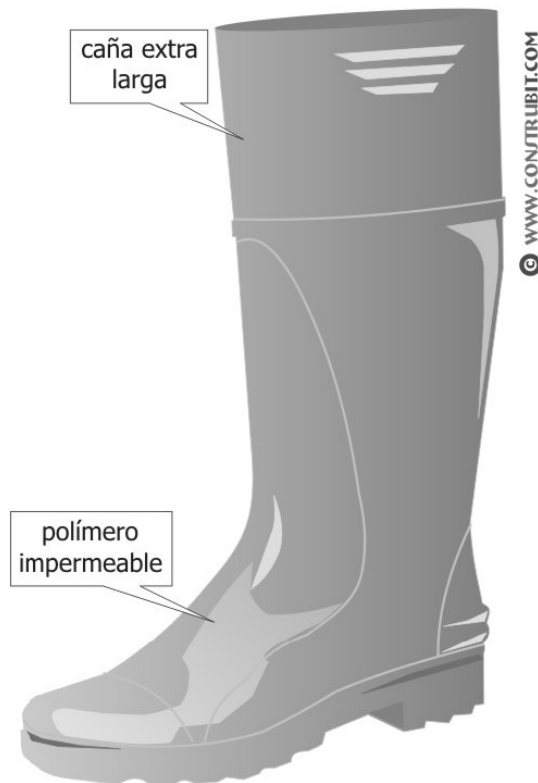


PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

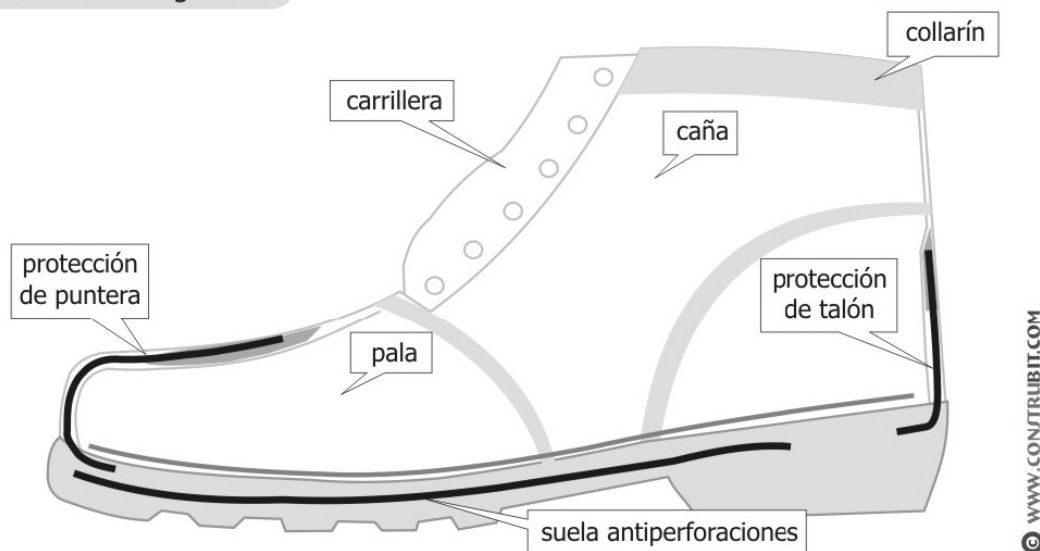
Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Protecciones Individuales. Calzado.

bota de agua



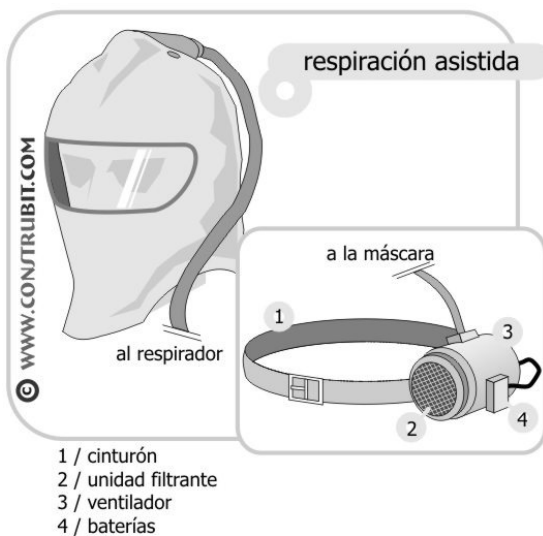
calzado de seguridad



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Protecciones Individuales. Vías respiratorias.

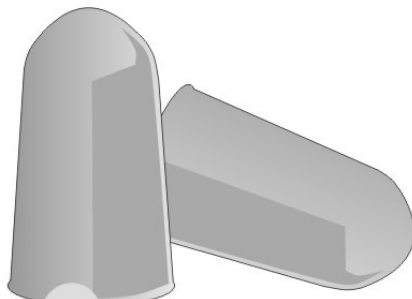


PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Protecciones Individuales. Auditivos.

taponos de espuma



espuma de poliuretano

© WWW.CONSTRUBIT.COM

taponos de espuma con arco



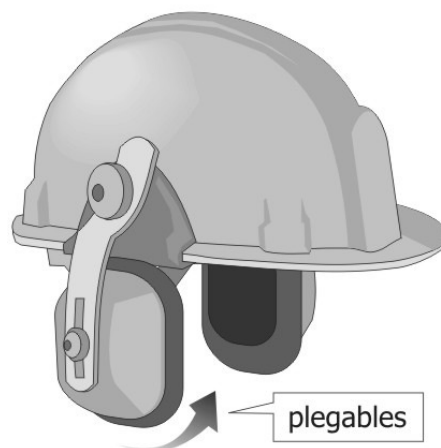
© WWW.CONSTRUBIT.COM

orejeras



© WWW.CONSTRUBIT.COM

coquillas sobre casco



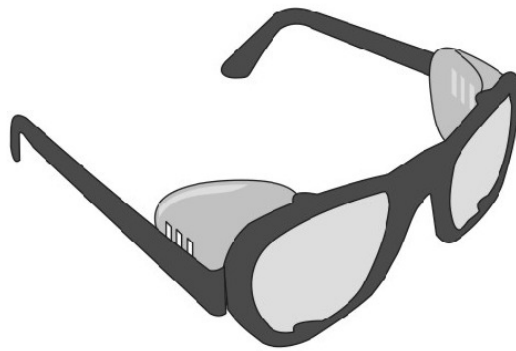
© WWW.CONSTRUBIT.COM

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

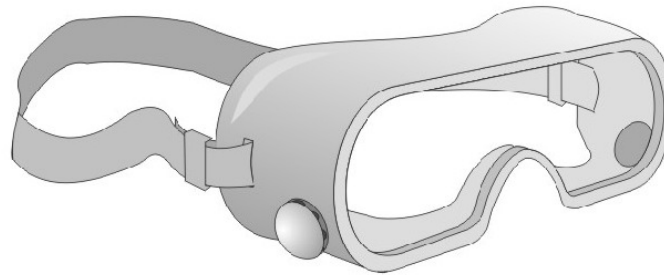
Protecciones Individuales. Gafas.

montura universal



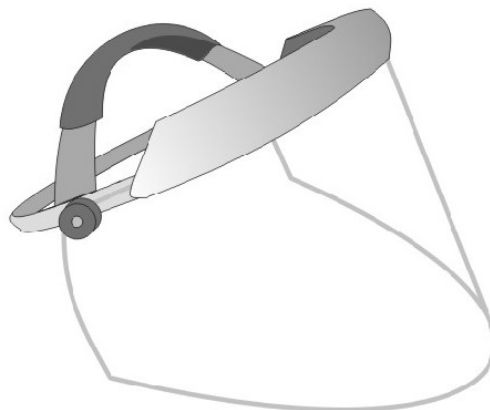
© WWW.CONSTRUBIT.COM

integral



© WWW.CONSTRUBIT.COM

pantalla facial



© WWW.CONSTRUBIT.COM

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Instalación eléctrica. Esquema del circuito de puesta a tierra.

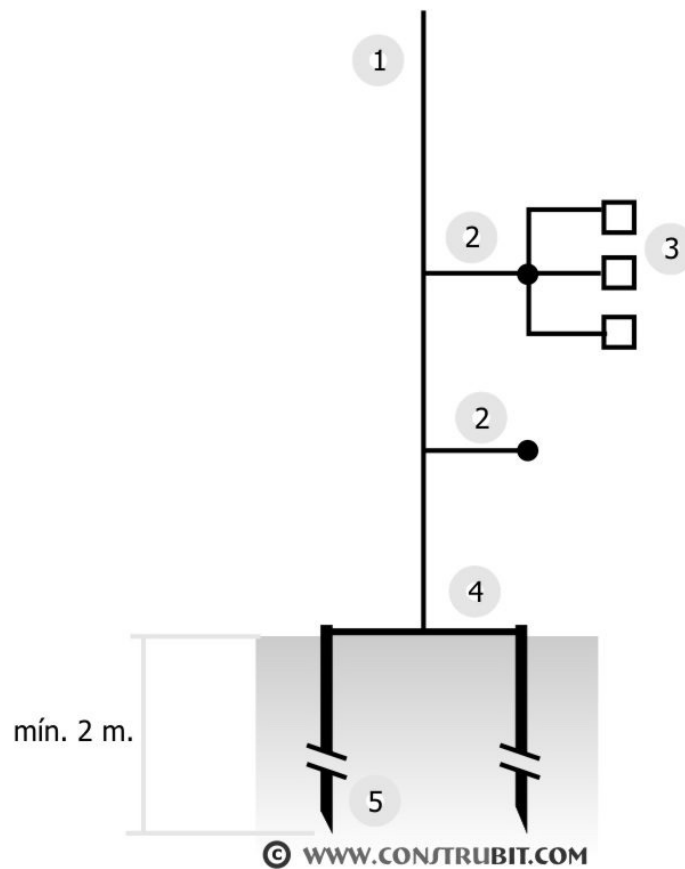
1 línea pral. de tierra
($\varnothing \geq 16$ mm. de cobre)

2 derivación de la línea pral. de tierra

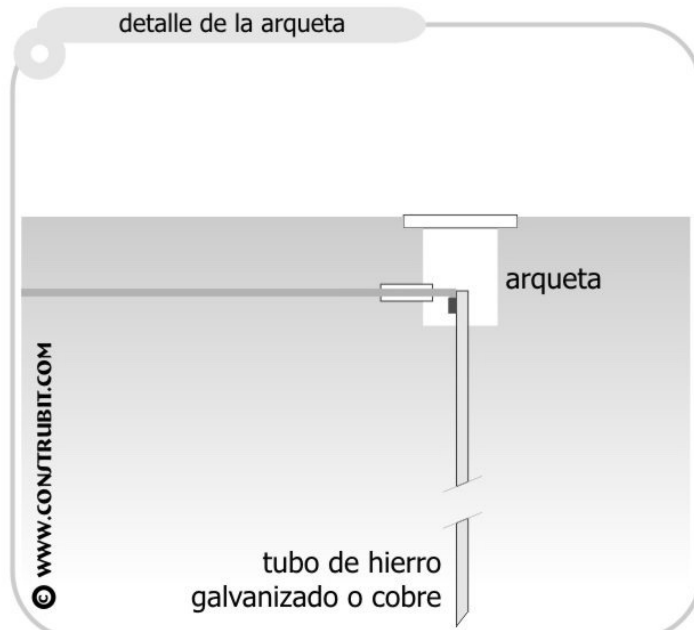
3 masas

4 línea de enlace con tierra
($\varnothing \geq 35$ mm. de cobre)

5 picas de tierra
cobre $\varnothing \geq 14$ mm.
acero G $\varnothing \geq 25$ mm.



detalle de la arqueta



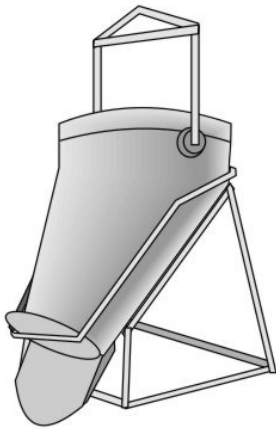
PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Maquinaria de elevación. Accesorios de elevación.

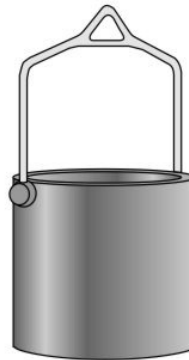
cubilote

© WWW.CONSTRUBIT.COM



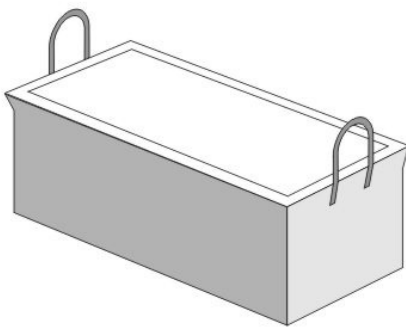
caldereta

© WWW.CONSTRUBIT.COM



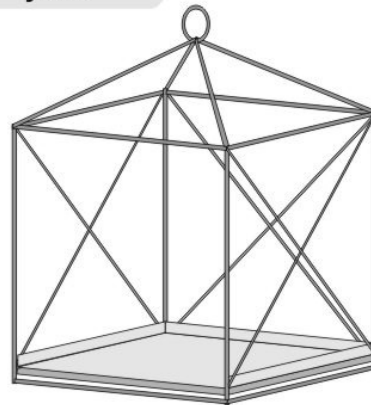
contenedor

© WWW.CONSTRUBIT.COM



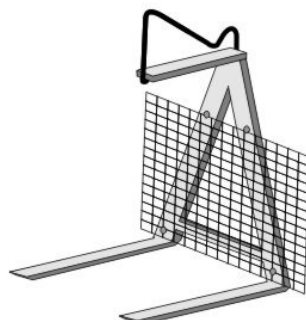
jaula

© WWW.CONSTRUBIT.COM



horquilla para palets

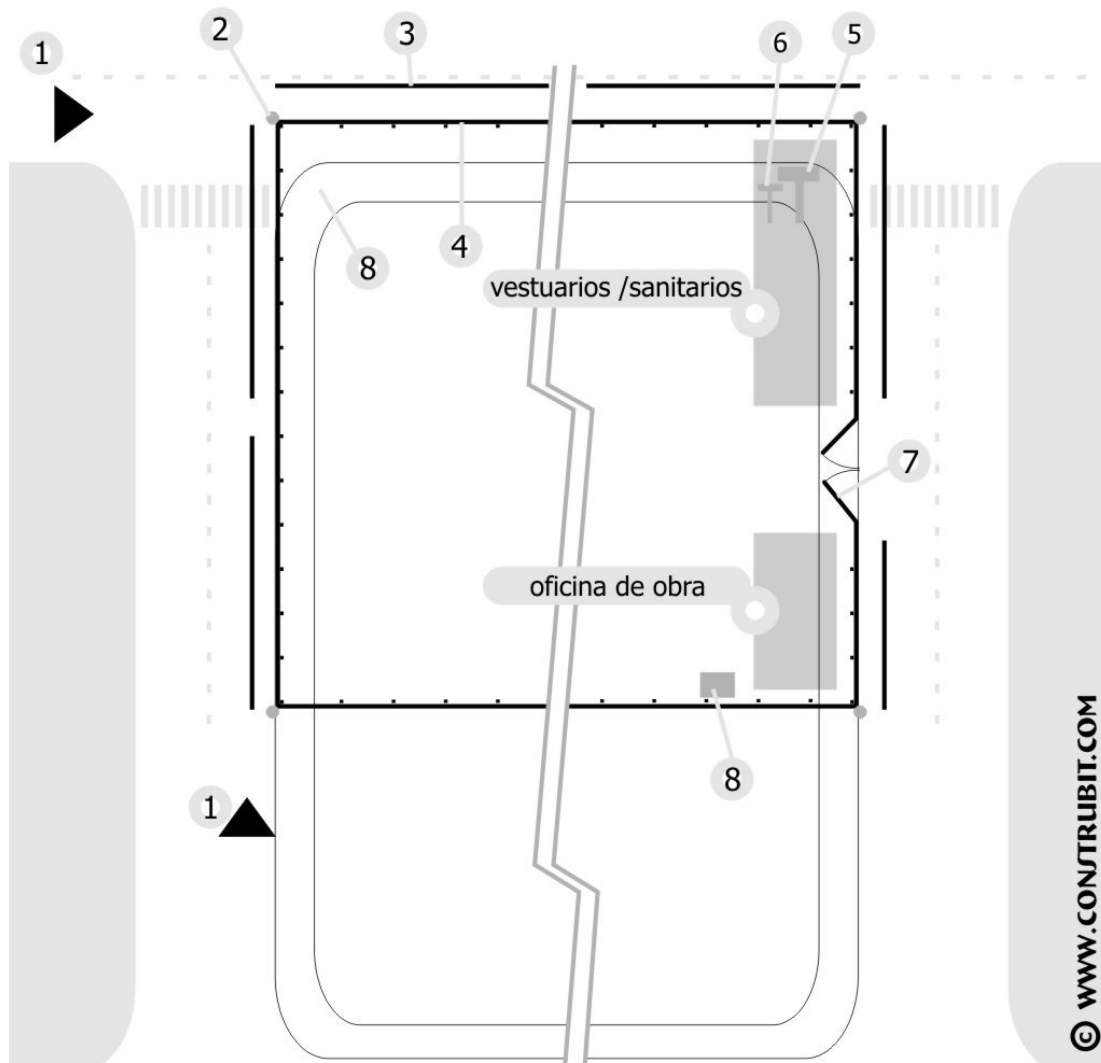
© WWW.CONSTRUBIT.COM



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Organización de obras. Casetas de obra.



1- señalización en la vía pública
2- luz de señalización
3- pasillo peatonal
4- vallado
5- desagüe

6- acometida de agua
7- portón de ingreso
8- acera
9- acometida de energía eléctrica

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. Salvamento y socorro.

© WWW.CONSTRUBIT.COM

significado	colores	señal
Vía-salida de socorro	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Vía-salida de socorro	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Vía-salida de socorro	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Vía-salida de socorro	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. Salvamento y socorro.

© WWW.CONSTRUBIT.COM

significado	colores	señal
Primeros auxilios	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Camilla	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Ducha de seguridad	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Lavado de ojos	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	
Teléfono de salvamento	símbolo: blanco contraste: verde seguridad: blanco	

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. Protección incendios.

© WWW.CONSTRUBIT.COM

significado	colores	señal
Manguera de incendios	símbolo: blanco contraste: rojo	
Escalera de mano	símbolo: blanco contraste: rojo	
Extintor	símbolo: blanco contraste: rojo	
Teléfono par ala lucha contra incendios	símbolo: blanco contraste: rojo	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: rojo	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: rojo	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: rojo	
dirección que debe seguirse (es adicional a las anteriores)	símbolo: blanco contraste: rojo	

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. De obligación.

© WWW.CONTRUBIT.COM

significado	colores	señal
Protección obligatoria de la vista	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de la cabeza	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria del oído	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de las vías respiratorias	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de los pies	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de las manos	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria del cuerpo	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección obligatoria de la cara	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. De prohibición.

© WWW.CONSTRUBIT.COM


significado	colores	señal
Prohibido fumar	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Prohibido fumar y encender fuego	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Prohibido pasar a los peatones	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Prohibido apagar con agua	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Agua no potable	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Entrada prohibida a personas no autorizadas	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
Prohibido a los vehículos de manutención	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	
No tocar	símbolo: negro contraste: blanco seguridad: rojo	

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

Cartelería. De obligación.

© WWW.CONSTRUBIT.COM

significado	colores	señal
Protección individual obligatoria contra caídas	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Vía obligatoria para peatones	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	
Protección general (puede acompañarse de señales adicionales)	símbolo: blanco contraste: azul seguridad: blanco	

En Jaén, abril de 2024



Fdo. Ramón Cuenca Montes. Arquitecto redactor

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONG	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD									
14.01u	CASETA PREF. MOD. 15 m2 ASEOS								
	Caseta prefabricada modulada de 15 m2 para aseos durante todo el periodo de la obra, formada por: estructura de perfiles laminados en frio, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento con espuma de poliuretano rígido: carpintería de aluminio anodizado en su color, rejillas de protección y suelo con soporte de perfilera, tablero fenólico y pavimento, incluso preparación del terreno, cimentación, soportes de hormigón HA-25, armado con acero B 400 S, placas de asiento, transportes, colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la cantidad ejecutada.	1							
							1,00	901,36	901,36
14.02u	PAR TAPONES ANTIRRUIDO ESPUMA DE POLIURETANO								
	Par de tapones antirruidos desechable fabricado espuma de poliuretano, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5							
							5,00	0,18	0,90
14.03u	GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO								
	Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior anti-choque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.	5							
							5,00	10,90	54,50
14.04u	CASCO SEG. POLIETILENO CON PROTECTOR AUDITIVO								
	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad con protectores auditivos según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5							
							5,00	12,46	62,30
14.05u	PAR GUANTES PROTEC. RIESGOS QUÍM. LÁTEX. Y NEOPRENO								
	Par de guantes de protección contra riesgos químicos, fabricado con doble revestimiento de látex y neopreno, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5							
							5,00	6,33	31,65

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE
ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

14.06u	PAR DE BOTAS CAÑA ALTA IMPERM. PLANTILLA Y PUNTERA MET.			
	Par de botas de caña alta impermeable, plantilla y puntera metálica, fabricados en PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5	5,00	

			5,00	10,91 54,55
14.07u	ARNÉS ANTICAÍDAS DE POLIÉSTER			
	Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5	5,00	

			5,00	21,45 107,25
14.08u	CINTURÓN ANTILUMBAGO			
	Cinturón antilumbago de hebillas para protección de la zona dorsolumbar fabricado con lona con forro interior y bandas de refuerzos en cuero flor, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5	5,00	

			5,00	11,17 55,85
14.09u	CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL			
	Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5	5,00	

			5,00	2,58 12,90
14.10ud	CARTEL COMBINADO 100x70 cm			
	ud. Cartel combinado de advertencia de riesgos de 1,00x0,70 m sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado. Medida la unidad instalada.	3	3,00	

			3,00	23,44 70,32
14.11u	SEÑAL METÁLICA "SALV. Y SOCORR." 40x40 cm SIN SOPORTE			
	Señal de seguridad metálica tipo "salv. y socorr." de 40x40 cm, sin soporte, incluso colocación. de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.	3	3,00	

			3,00	19,56 58,68
14.12u	SEÑAL METÁLICA "CONTRAINCENDIOS" 40x40 cm SIN SOPORTE			
	Señal de seguridad metálica tipo "contraincendios" de 40x40 cm, sin soporte, inclu-			

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

so colocación. de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de desmontaje. Medida la cantidad ejecutada.

3 3,00

3,00 19,56 58,68

14.13m2 CERRAMIENTO PROV. OBRA, PANEL MALLA GALV. SOPORT. PREFABR.

Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfilestubulares galvanizados de 50 mm de diám. interior, panel rígido de malla galvanizada y p.p. de piezas prefabricadas de hormigón moldeado para apoyo y alojamiento de postes

y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.

2 5,10 2,10 21,42
1 10,00 2,10 21,00

42,42 11,11 471,29

14.14m BARANDILLA DE PROTECCIÓN, MADERA, SIST. MORDAZA, BORDE

Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, de madera de pino en tablancillo, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.

Protección hueco ascensor

4 2,03 8,12
2 1,61 3,22

11,34 6,21 70,42

TOTAL CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD 2.010,65

En Jaén, abril de 2024



Fdo. Ramón Cuenca Montes. Arquitecto redactor



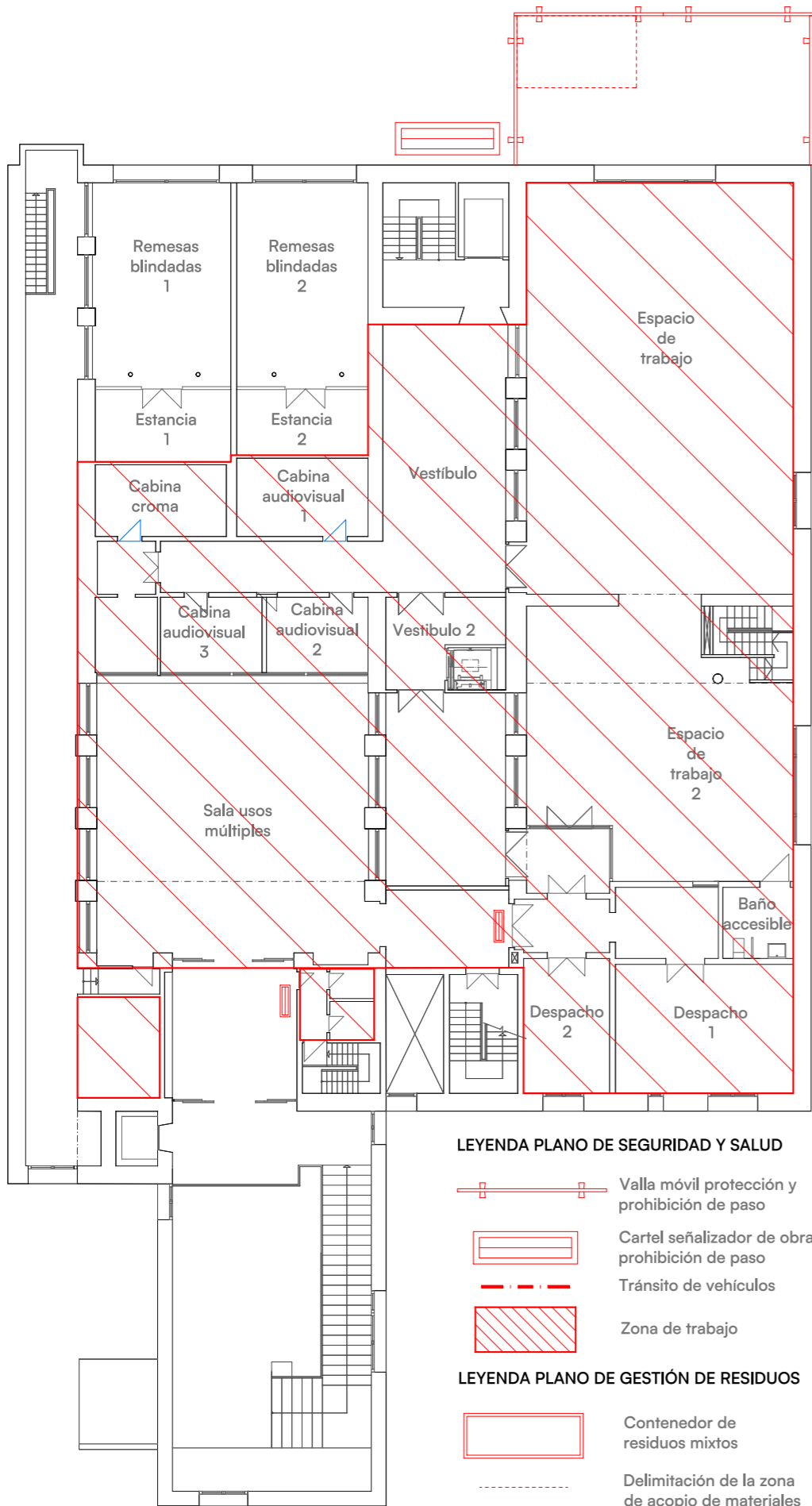
C/ Arq. Berges 3, Oficina A, Jaén / ramon@cuencamontes.es / CM24_1242
Telf./Fax. - 953 224 098 / 664242574



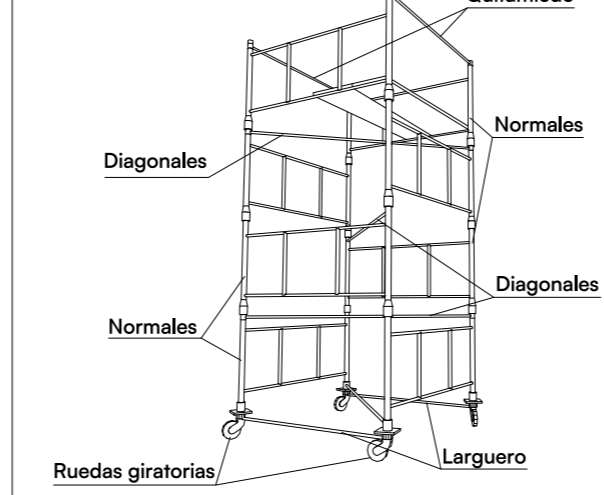
PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN JAÉN A HUB TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Paseo de la Estación, 57, 23007, Jaén

PLANIMETRÍA SEGURIDAD Y SALUD



ALTURA MÁXIMAS Y CARGAS ADMISIBLES EN TORRES O CASTILLETES



CARGAS ADMISIBLES	
2400 Kg	Para castilletes o torres fijas (incluido su peso propio)
2000 Kg	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de hierro (incluido su peso propio)
1000 Kg	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de goma (incluido su peso propio)
ALTURAS MÁXIMAS DE TRABAJO	
4 veces	Para castilletes o torres fijas (incluido su peso propio)
3 veces	Para castilletes o torres móviles sobre ruedas de hierro (incluido su peso propio)

VALLA DE CERRAMIENTO DE OBRA TRASLADABLE

NOTA SEGURIDAD Y SALUD

Junto a los contenedores dispuestos en zona exterior y la zona de acopio de materiales, se ubicará una valla y señalización, evitando el acceso a personal ajeno a la obra.

Junto a los accesos a la zona intervenida, se colocará la señalización correspondiente para evitar el paso de personal ajeno.